

Informe institucional

Por los caminos de la esperanza



Frontera con Justicia, AC

Humanidad sin Fronteras, AC

24 de Mayo de 2007.

Índice

I.	Agradecimiento	5
II.	Introducción	6
III.	Justificación	7
IV.	Contexto Centroamericano	9
V.	Recuperación histórica	30
	1. Contexto social en Saltillo	
	2. Contexto social en Saltillo 2007	
VI.	Evolución	35
	1.- Desarrollo como organización	
	2.- Logros	
	• Articulación y vinculación	
	• Estructuras de servicio	
	• Documentos de trabajo	
	• Concientización	
VI.-	Dificultades	45
VIII.-	Derechos humanos	47
	1. Marco jurídico	
	2. Documentación de casos	
	3. Comparativas	
IX.-	Conclusiones	63

INFORME INSTITUCIONAL

Dedicamos este Informe a los 25, 800 migrantes que hemos tenido la oportunidad de conocer en cinco años de existencia. Especialmente dedicamos este Informe a Ismael de Jesús Martínez Ortiz, hondureño asesinado el 24 de noviembre del 2003; a Delmer Alexander y José David, salvadoreño y hondureño asesinados el 24 de mayo del 2003; y a Germán Turcios Bonilla, migrante hondureño compañero de Ismael, que con su valentía y firmeza supo hacer la diferencia al sostener la culpabilidad de los asesinos de Ismael. Gracias por su testimonio de solidaridad.

COLABORACIÓN

- ❖ **Ma. Guadalupe Lule Pérez**
- ❖ **Alma Rosa García Guevara**
- ❖ **Pbro. Pedro Pantoja Arreola**
- ❖ **Martha Delia Molina Martínez**
- ❖ **Ma. Guadalupe Arguello Reyes**
- ❖ **Daniel Plascencia de la Torre**
- ❖ **Miguel Eduardo Cruz Solares**
- ❖ **Lukas Stege**
- ❖ **Ambroise Bidaux**
- ❖ **Iván Rodríguez Ruvalcaba**
- ❖ **Mónica Rodríguez Ruvalcaba**
- ❖ **Maria Guadalupe González**
- ❖ **Lic. Edgar Cortés**
- ❖ **Mtro. Rodolfo Casillas**
- ❖ **Lic. Juan Carlos Gutiérrez Contreras**
- ❖ **Lic. Alberto Xicotencatl Carrasco**

I.- AGRADECIMIENTO

Con este trabajo queremos hacer memoria de la Vida y de lo que camina con ella: la Esperanza; queremos agradecer a quienes durante cinco años nos han acompañado y asesorado en los momentos difíciles, a quienes creyeron en esta obra a favor de las personas migrantes de Centroamérica y con sus consejos, presencia y sabiduría nos han ayudado a crecer y abrir un horizonte nuevo para quienes caminan por México buscando más que un “sueño americano”, el sueño de ser personas dignas de tener lo mínimo para vivir. Ante todo queremos dar las gracias a cada hombre y mujer que ha pasado por Belén, Posada del Migrante y que al confiar su vida a quienes hemos formado parte del Equipo coordinador han hecho crecer nuestro corazón y con él cada rincón de esta obra.

Especialmente agradecemos a el Maestro Rodolfo Casillas, investigador de la FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales); a Edgar Cortés, Secretario Ejecutivo de la Red Nacional de Derechos Humanos “Todos los Derechos para todas y todos”; a Alberto Xicotencatl Carrasco, quien fue voluntario en Belén, Posada del Migrante y hoy es encargado de uno de los proyectos del Servicio Jesuita a Migrantes, ellos han caminado muy de cerca colaborando en todo el desarrollo de esta obra, han corregido, han aportado ideas, han creado a favor del migrante; también a todos y todas las personas voluntarias que con sus trabajos y esfuerzos hacen crecer en la conciencia de otras personas la certeza de que es posible compartir para construir otro mundo, un mundo más humano.

II.- INTRODUCCIÓN

Este informe de labores de Frontera con Justicia AC y Humanidad sin fronteras AC, recoge el proceso de aprendizaje y servicio integral a las personas migrantes, que en tránsito por Saltillo buscan una vida digna. Belén, Posada del migrante, se presenta como un refugio para ellos que viven el drama del contexto social y una historia de invasiones, represiones, dictaduras sangrientas y libre mercado que excluye a los dueños de la tierra, convirtiéndolos en jornaleros y peones, en la tierra de la que antes eran dueños y un sistema económico que expulsa, por no poder ya vivir en la Patria que sus antepasados trataron de construir.

También expresa la odisea del camino, la heroicidad de un pueblo que mantiene la esperanza y que saca fuerzas de su sufrida historia para caminar, buscando una vida digna, que ellos y ellas saben que merecen. No dejamos de lado la vergonzosa realidad de la sistemática violación de los derechos humanos que se cometen contra estas personas que se ponen en el camino de la dignidad y la esperanza, y más vergonzoso es constatar que algunos ciudadanos, en lugar de aprovechar la oportunidad histórica de consolidar sus valores humanos de solidaridad, amistad y paz, dejan expresar lo más ruin de su personalidad despojando a los migrantes y humillándolos. Con alegría vemos el crecimiento de la sociedad de Saltillo, Coahuila, localidad en la que hace cinco años se cometieron los más crueles e inhumanos asesinatos en contra de personas migrantes que trataban de alcanzar la frontera norte, y ahora con Belén, Posada del migrante, tiene la oportunidad de seguir creciendo en sabiduría, solidaridad, hermandad y paz, valores que tanto necesita el mundo hoy.

Éste también es nuestro objetivo: invitar a todos ustedes a ser protagonistas en la construcción de una sociedad con los más excelentes valores humanos, que forjemos una historia, en la cual nuestros descendientes se sientan orgullosos de nosotros. Aquí están los retos y la oportunidad.

III. JUSTIFICACIÓN

- *¿Por qué presentar un informe?*
- *¿Por qué defender a las personas migrantes?*
- *¿Por qué trabajar para estas personas y con estas personas?*

Quizá éstas son las preguntas más frecuentes de quienes nos han visto a lo largo de cinco años atendiendo sin descanso a la población de migrantes que transita por Saltillo. Las respuestas pueden ser muy variadas; podemos hablar desde las necesidades reales hasta de una autosatisfacción en la atención a otras personas, pero en realidad lo que siempre ha movido las intenciones de quienes hemos formado parte de Frontera con Justicia ha sido la promoción de estas personas, la defensa de sus derechos y el cuidado de la vida.

A lo largo de cinco años nos hemos encontrado con el reto de decirle a la población de Saltillo que las personas migrantes existen, existen y sufren en el camino donde son perseguidos, encarcelados, asaltados, extorsionados, golpeados, humillados y hasta asesinados. Las atrocidades que se cometen en su contra por autoridades y civiles forman parte de una violación sistemática de los derechos humanos, y sólo por busca una vida digna. Existen, son personas cuyo sufrimiento está unido a lo que cargan en su alforja: la despedida de la familia, dejar la tierra en donde han nacido y donde se han hecho personas, además de la incertidumbre del regreso y cómo será este regreso, el tiempo y espacio que habrá de por medio.

Nos han mostrado que todavía hay esperanza y que la llevan en los pies como mensajeros de buenas noticias, caminando por horas y días entre montañas, selvas, desiertos, cruzando ríos y pantanos. Que portan valentía y ganas de salir adelante aunque muchas veces no tengan “quien los pase”, aunque no haya “quien los ayude”. Frente a ello: “Dios está con nosotros”, “Dios nos acompaña”.

Queremos seguir diciendo a la población de Saltillo y nuestro país que las personas migrantes seguirán caminando, que continuará un éxodo que busca, no la tierra prometida, sino hacer de sus países un lugar más digno, convertirlos

en la tierra prometida que han soñado. Queremos decir también que no cesaremos en nuestra tarea de denunciar aquello que disminuya o acabe con la vida de las y los migrantes; no dejaremos pasar de largo a algún migrante, hombre o mujer, con la convicción de denunciar ante nosotros como organización que sus derechos han sido violados. Queremos que sepan que seguiremos atendiendo a las y los caminantes que buscan pan, vida y dignidad. Intentaremos seguir haciendo de este mundo, desde el espacio de Belén, Posada del Migrante, un lugar más justo, un espacio para todas y todos.

Podrá seguir habiendo mil preguntas y todas tendrán respuesta cuando cada persona mire, escuche y se deje transformar con el caminar con los pueblos de Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, no sólo en Saltillo sino en México. Cuando cada uno y cada una de nosotras vea el trabajo sencillo y humilde de las personas que atienden a las personas migrantes. Las respuestas seguirán construyéndose entre todos y todas en la medida en que seamos solidarios.

Que en el presente Informe de Frontera con Justicia y Humanidad sin Fronteras puedan encontrar las respuestas a todas sus preguntas.

IV.- CONTEXTO CENTROAMERICANO

América Central, región del hemisferio occidental, un istmo largo, forma un puente entre el Norte y Sur de América. La región tiene un área de cerca de 523,000 kilómetros e incluye los países de Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, y Panamá.

Nos ocuparemos especialmente de Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, países de los cuales recibimos el 95% de las personas migrantes que pasan por Belén, Posada del Migrante.

El cultivo es una de las actividades económicas principales en América Central. Las cosechas principales son café, plátano, caña de azúcar y algodón. Se producen típicamente en extensos terrenos y se exporta una proporción substancial.

La mayoría de las instalaciones fabriles procesan las materias primas tales como caña de azúcar, café, algodón, madera y pescados. Alrededor la mitad del comercio exterior de América Central es con los Estados Unidos y Canadá. Las exportaciones principales incluyen plátanos, café, cacao y carne.

El desarrollo económico en el siglo veinte, produjo las nuevas clases medias, los partidos revolucionarios emergieron en cada país a medio siglo xx confrontándose con férreas dictaduras, evolución del colonialismo que sangraba a los pueblos con una esclavitud descarada, encubierta de progreso. Durante la segunda mitad del siglo veinte la pobreza persistente, la inestabilidad política, las represiones a poblaciones indefensas y la injusticia social caracterizaron a las repúblicas centroamericanas que experimentaban la modernización.

GUATEMALA



Después de la independencia de las provincias de Centroamérica, tras un breve periodo de incertidumbre política, el 5 de enero de 1822, las provincias fueron anexadas a México. El imperio de Agustín de Iturbide se colapsó y militares republicanos instauraron una democracia y un estado mexicano; Guatemala y sus provincias se separaron de él (exceptuando Chiapas) que, declarando de nuevo su independencia, se anexó a México en julio de 1823.

Rafael Carrera y Turcios (tras ser uno de los principales artífices de la ruptura de la unión democrática de Provincias Unidas de Centroamérica) gobernaría como dictador de 1851 hasta 1865, apoyado por conservadores, grandes terratenientes y el clero. Comenzó así una larga lista de presidentes-dictadores de Guatemala.

La United Fruit Company (UFC) comenzó a ser la fuerza principal en Guatemala en 1901, durante la larga presidencia dictatorial de Manuel Estrada Cabrera. El gobierno se subordinaba a intereses de la compañía (una de las principales de Centroamérica y que con ayuda de Estados Unidos tenía poder para cambiar gobiernos democráticos por títeres a su servicio). Obstaculizaba el comercio local; así, se opuso a la construcción de carreteras porque esto competiría con su monopolio del ferrocarril. La UFC controló más del 40% de la tierra del país y las instalaciones de puerto.

El dictador Manuel Estrada Cabrera impuso, a principio del siglo XX, la horca para todos los ociosos del País, así los indios recogían gratis el café en sus plantaciones.

El siguiente dictador, Federico Ponce, sigue con los castigos al ocio y reduce el sueldo de los jornaleros en la UFC a la mitad, porque afirma que además del ocio, el estomago lleno trae malos pensamientos y, para eliminarlos, inventa una corona de acero para castigar a quienes tuvieran algún mal pensamiento liberador. Dio además una exención de responsabilidad criminal a los propietarios de fincas, es decir, la UFC tenía permiso para matar jornaleros que protestaran.

En 1945 fue elegido democráticamente un presidente civil, Juan José Arévalo, que mantuvo la presidencia hasta 1951. Las reformas sociales iniciadas por Arévalo fueron continuadas por su sucesor Jacobo Arbenz.

Sam Zemurray, uno de los directivos de la UFC, y los militares del país, vieron las políticas de Arbenz como una amenaza y lo calificaron de “comunista.”

El gobierno de Estados Unidos califica como un atropello que el gobierno del presidente Arbenz reivindique a los obreros de la UFC como personas en las plantaciones bananeras; y le parece inconcebible que este mismo gobierno pretenda cobrar los impuestos de ley a esta empresa.

Un grupo liderado por el Coronel Carlos Castillo Armas y apoyado por los Estados Unidos y la UFC, invadió el país desde Honduras, derrocó al presidente legítimo y tomó el poder con el General Ydígoras Fuentes.

Poco tiempo después, hubo elecciones democráticas y fue elegido presidente Julio César Méndez Montenegro, aunque en un principio parecía haberse conseguido una democracia, el ejército lanzó una fuerte campaña contra la insurgencia.

Entre 1970 y 1982 hay una serie de gobiernos militares o controlados en la sombra por militares.

Se formaron grupos guerrilleros que, con el tiempo, formaron la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca buscando reivindicar los derechos de ese pueblo tan sufrido, (URNG) en 1982. Al mismo tiempo se organizaron grupos de extrema derecha, de vigilantes autoproclamados, el Ejército Secreto Anticomunista (ESA) y la Mano Blanca, los que torturaron y asesinaron estudiantes, profesionales y campesinos sospechosos de participar en actividades conscientizadoras; sembraron el terror en todo el país.

Efraín Ríos Mont era, para estas fechas, pastor en la Iglesia Evangélica protestante “Iglesia de la Palabra”. En su discurso inaugural, él declaró que su presidencia resultó de la voluntad de Dios. Tenía un fuerte apoyo de la administración de Ronald Reagan de los Estados Unidos. Formó una junta militar de tres miembros que anuló la constitución 1965, disolvió el Congreso, suspendió los partidos políticos y anuló la Ley Electoral. Después de unos meses, Ríos Mont asumió de facto el título de “Presidente de la República” gobernando en solitario.

El gobierno comenzó a formar patrullas de Autodefensa Civil (PAC). La participación era, en teoría voluntaria, pero en la práctica muchos guatemaltecos no tenían ninguna otra opción, sólo unirse a las PAC. De lo contrario serían sospechosos de guerrilleros y los llevarían, en una noche, a torturar y luego a quemarlos, incluso vivos. El ejército de reclutas de Ríos Mont y las PAC recobraron esencialmente todo el territorio guerrillero - la actividad guerrillera disminuyó. Sin embargo, Ríos Mont ganó esta victoria parcial a un enorme costo de muertes civiles.

La breve presidencia de Ríos Mont es de los períodos más violentos del conflicto de 36 años, que resultó en aproximadamente 200,000 muertes de civiles, en su mayoría indígenas desarmados. Las Brigadas de Muerte derechistas también se dedicaron a realizar masacres, desapariciones forzadas y torturas de no combatientes. La mayoría de las violaciones de derechos humanos fueron

realizadas por los militares guatemaltecos y las PAC que ellos controlaban. El conflicto se ha descrito en gran detalle en los informes de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG.). La CEH estima que las fuerzas de gobierno fueron responsables del 93% de las violaciones. Ríos Montt fue depuesto pero siguió participando en la política y el gobierno de Guatemala mediante un partido político que él fundó, llegando a tener cargos importantes en el Congreso e influyendo definitivamente en las siguientes elecciones presidenciales. Ahí está una de las razones por lo que el esclarecimiento de la verdad no prospera y sigue la represión y asesinato de quienes trabajan por los derechos Humanos y la recuperación de la memoria histórica, como el obispo Juan Gerardi, quien fue asesinado en las puertas del obispado el 26 de abril de 1998, un día después de dar el informe REMHI, Recuperación de la Memoria Histórica.

El saldo de este periodo con incontables masacres en las regiones del occidente de Guatemala y más de 200,000 muertos, son miles de refugiados en las regiones mexicanas de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco. Refugiados que al cruzar la frontera de regreso a su país eran masacrados por los militares que los estaban esperando; todo esto en una guerra poco reconocida y casi nunca denunciada.

La conciencia sobre el conflicto en Guatemala, y su dimensión étnica, se incrementó con la publicación en 1983 del relato autobiográfico *Yo, Rigoberta Menchú, Una Mujer Indígena en Guatemala*; Rigoberta Menchú sería galardonada en 1992 con el Premio Nóbel de la Paz por su trabajo a favor de una justicia social más amplia. Su padre pereció dentro de la embajada española junto a otros campesinos y ciudadanos españoles, incendiada por los militares. Rigoberta inició una demanda en España en la que se pretende juzgar por crímenes de lesa humanidad al ex dictador Efraín Ríos Mont, así como a integrantes del gobierno del ex presidente general Romeo Lucas García dado que con ellos ocurrieron la mayoría de las masacres.

Luego de su toma de posesión, el presidente Cerezo anunció que sus prioridades serían terminar la violencia y establecer el gobierno de ley. El gobierno fue fuertemente criticado por su falta de voluntad para investigar o perseguir casos de violaciones de derechos humanos, o simplemente para esclarecer la verdad histórica. Los últimos dos años del gobierno de Cerezo también fueron marcados por una economía en declive, corrupción extendida, la incapacidad del gobierno para tratar con muchos de los problemas nacionales como mortalidad infantil, analfabetismo, salud y asistencia social deficientes y niveles crecientes de violencia.

A partir de 2001 el progreso en la realización de la agenda de reforma de Portillo fue lento durante su primer año en función. La administración no mostró avances significativos en el combate a la impunidad en casos pasados de derechos humanos y reformas militares. Enfrentado a una alta tasa de criminalidad, un grave problema de corrupción pública, acoso e intimidación por parte de activistas de ultraderecha en contra de personas luchadoras por los derechos humanos, periodistas y testigos en procesos de derechos humanos. Terminó su gestión en medio del descrédito general.

Por su parte los simpatizantes de Ríos Montt siguen activos, defendiendo a ese general por los cargos que se le presentan y pugnando por leyes que lo absuelvan de cualquier delito y así habilitarlo para ser candidato presidencial, lo cual cada vez es más lejano. Pero no hay que menospreciar la fuerza de ese grupo de ultraderecha.

En 2004 tomó el cargo Óscar Berger Perdomo. El país se ve sumido en pobreza, corrupción y crimen sin medida denunciado por la ONU. Una deuda externa oprime a la nación. Frente a ello, poco más del 7% del Producto Interno Bruto corresponde al envío de remesas de los guatemaltecos en el exterior. Los migrantes dan la cara, desde fuera, por su país.

EL SALVADOR



La República Cafetalera (1876-1931)

A mediados del siglo XIX, el café sustituyó al añil como base de la economía nacional.

El presidente Rafael Zaldívar, que había sustituido a González en 1876, decretó varias leyes que anularon el sistema de tierras comunales y ejidos, prevaleciente en el país, desde la época colonial. Esta legislación virtualmente permitió que unas pocas familias se adueñaran de grandes extensiones de tierras.

Zaldívar fue derrocado en 1885, sucediéndolo el general Francisco Menéndez, quién promulgó la Constitución de 1886, de principios liberales. Durante este periodo, familias europeas llegaron al país y rápidamente se colocaron en una situación económica poderosa debido a su conocimiento del mercado internacional. Estas familias se desarrollaron en el área del comercio y en la producción e industrialización del café.

A partir de 1898 la presidencia quedó en manos de los grandes terratenientes cafetaleros. La élite económica gobernó el país pasándose la presidencia en forma directa. A este periodo histórico se le conoce como la "República Cafetalera".

La poderosa familia de los Meléndez-Quiñonez gobernó el país hasta 1927. Ellos eran miembros de la élite económica conocida como las 14 Familias (número que es evidentemente simbólico, por los catorce departamentos) u Oligarquía Criolla, por ser descendientes directos de españoles nacidos en el país. Además de estas familias estaban también los Dueñas, los Araujo, los Orellana, los Álvarez y los Meza-Ayau.

La época del autoritarismo militar 1931-1979

Ante la grave situación económica que vivía el país por la caída de los precios del café, el gobierno fue derrocado por un grupo de militares el 2 de diciembre de 1931. Éstos entregaron el poder al vicepresidente, general Maximiliano Hernández Martínez, dando inicio a un periodo de gobiernos autoritarios controlados por la Fuerza Armada y apoyados por los terratenientes cafetaleros.

De 1931 hasta 1979, los gobiernos autoritarios de este régimen militar-oligárquico emplearon una política que combinaba la represión política y las reformas limitadas para mantenerse en el poder.

La dictadura oligarca de las grandes familias cafetaleras, la resistencia indígena salvadoreña, y la Guerra Fría, en el cual la oligarquía y el ejército se alinearon con Estados Unidos para seguir ostentando el poder, desembocó en una sangrienta represión contra los indígenas insurrectos, considerada por muchos historiadores como un genocidio; se produjo una progresiva desaparición de las costumbres indígenas.

Vencida la insurrección, el general Martínez consolidó su gobierno e inauguró una Dictadura Militar de corte fascista. Martínez aprobó una serie de medidas económicas para afrontar la crisis que vivía el país, entre ellas la condonación de las deudas a los hacendados cafetaleros y la creación del Banco Hipotecario, entidad financiera estatal que concedió créditos a los terratenientes.

Los gobiernos del PCN (1962-1979)

Se fundó un nuevo partido oficial del régimen militar, el Partido de Conciliación Nacional (PCN) que llevó al gobierno al coronel Julio Adalberto Rivera (1962-

1967). Bajo Rivera, El Salvador se adhirió al programa de la Alianza para el Progreso, impulsado por la administración de John F. Kennedy para contrarrestar la oleada de movimientos guerrilleros y fuerzas de izquierda

En este contexto, Estados Unidos enfocó su política a la neutralización de los posibles focos de comunismo. Así fue como Estados Unidos envió a un grupo de asesores técnicos del Instituto Americano del Desarrollo del Sindicalismo Libre, IADSL, para crear dos organizaciones populares que lucharan contra las organizaciones de izquierda.

En las siguientes elecciones el partido de conciliación nacional, contando con el aparato oficial y militar, se apropió del gobierno una vez más, aún cuando el voto popular, cansado de tanta miseria y represión, favoreció a UNO. La UNO se mantuvo unida y procedió a participar en las próximas elecciones de 1977.

Cuando los acontecimientos electorales terminaron con la esperanza de la reforma por medios democráticos, la situación persuadió a algunos grupos opuestos al gobierno militar y represor, para armarse.

La Fuerza Armada y los cuerpos de seguridad recrudecieron la represión, la cual fue desencadenada mediante la organización de grupos paramilitares (Escuadrones de la Muerte) con conexiones directas con los militares como la Unión Guerrera Blanca, las Fuerzas Armadas de Liberación Anticomunista – Guerra de Eliminación – y la Organización para la Liberación del Comunismo

La Guerra Civil (1980-1992)

El año 1980 fue determinante para el inicio de la guerra civil en El Salvador, dada la serie de eventos represivos por parte del estado y organizaciones paramilitares en contra de organizaciones civiles, líderes comunitarios y de agentes de pastoral de las Iglesias, que masacraron especialmente a coordinadores de grupos bíblicos, catequistas, religiosas y sacerdotes.

En febrero, Duarte puso en práctica un programa de gobierno diseñado por asesores de Estados Unidos con las siguientes reformas políticas: la

implementación de una reforma agraria, la nacionalización de la banca, del comercio exterior y del procesamiento del café y el azúcar. Asimismo, Duarte decretó el Estado de sitio y la suspensión de las garantías constitucionales.

El 24 de marzo fue asesinado el Arzobispo de San Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero, después de haberle exigido a Estados Unidos retirar su apoyo militar al régimen salvadoreño y ordenar a la misma junta militar el cese de la represión. El mayor Roberto D'Aubuisson fue posteriormente imputado como organizador del crimen, uno de los líderes de los temibles escuadrones de la muerte, quien nunca pagó consecuencias por torturar, desaparecer y asesinar a quien considerara opositor.

En mayo, el mundo fue estremecido por la violenta masacre de más de 600 personas en el Río Sumpul ubicado en la frontera con Honduras. Este crimen fue llevado a cabo por fuerzas militares combinadas de El Salvador y Honduras.

En el mismo mes de mayo, las fuerzas guerrilleras fundaron la Dirección Revolucionaria Unificada – Político Militar (DRU-PM), y el 10 de octubre, las mismas se organizaron bajo el nombre de Frente “Farabundo Martí” para la Liberación Nacional (FMLN); posteriormente en diciembre se une el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC).

En el mes de diciembre, cuatro monjas estadounidenses fueron violadas y asesinadas por efectivos de la Guardia Nacional. Al final de 1980, la Iglesia católica contabilizó 28 miembros asesinados (incluyendo al Arzobispo) 21 detenidos y torturados y 33 tomas de iglesias.

En septiembre de 1981 la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), informó que un total de 32,000 civiles fueron asesinados por fuerzas gubernamentales o por escuadrones de la muerte vinculados al Ejército, desde que la primera junta asumió el poder en el país. Ese mismo mes, D'Aubuisson anuncia la fundación del partido Alianza Republicana Nacionalista, ARENA, y posteriormente, su postulación como candidato presidencial.

Las Fuerzas Armadas salvadoreñas también se involucraron directamente en la represión indiscriminada, siendo el más notorio de estos incidentes la denominada Masacre de El Mozote entre el 10 y el 13 de diciembre de 1981. Durante una incursión del Batallón Atlacatl a esta localidad del departamento de Morazán fueron asesinados varios cientos de civiles, probablemente más de un millar, y muchos más huyeron a refugiarse a Honduras. Se calcula que la junta militar recibió 1,000 millones de dólares de Estados Unidos en concepto de ayuda militar para combatir la insurgencia.

Una unidad del Ejército invade la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" y asesina a 6 sacerdotes jesuitas y a dos de sus colaboradoras. El terror es generalizado.

En diciembre de 1990 el FMLN lanza lo que sería la última ofensiva militar de carácter nacional y en la que derriban los primeros aviones con misiles tierra-aire. Inmediatamente, el gobierno de ARENA firma el Acuerdo de Nueva York el 31 de diciembre. El 16 de enero de 1992 las negociaciones terminan con la firma del Acuerdo de Paz en el Castillo de Chapultepec, en México, poniendo fin a 12 años de conflicto interno. Al final de la guerra civil se contabilizó la muerte de más de 75,000 civiles salvadoreños y de alrededor de 9,000 desaparecidos.

La Comisión para la Verdad para El Salvador de las Naciones Unidas, organizada bajo el mandato de los Acuerdos de Paz, elaboró su informe titulado "De la Locura a la Esperanza" entre 1992-93 en el que publicó los resultados de la investigación de los hechos ocurridos entre 1980 y julio de 1991

Periodo de la posguerra

En las elecciones presidenciales de 1994 se destaca la participación del FMLN ahora como partido político; en estos comicios se impuso el candidato presidencial de ARENA, Armando Calderón Sol. Durante su gobierno, Calderón Sol aplicó un plan de privatizaciones de varias grandes empresas del Estado y otras políticas de corte neoliberal. En comicios posteriores, el partido ARENA, fundado por D'Aubuisson, jefe de los escuadrones de la muerte, consolidó su éxito, ganando las elecciones.

A 15 años de los Acuerdos de Paz, el proceso democrático en El Salvador descansa sobre un sistema de precario equilibrio. El presidente Cristiani, del partido ARENA, decretó una amnistía después de los Acuerdos de Paz en 1993. Como resultado de esta amnistía, ningún responsable de los crímenes efectuados antes, durante y después de la guerra ha sido juzgado. Así, el pueblo sigue burlado una vez más. Ya no hay guerra. No es que hayan desaparecido las causas por las que un día la población se organizó en ejércitos para derrocar a quien los empobrecía y oprimía hasta asesinarlos, no. Lo que pasa es que están cansados de tanta sangre derramada.

En la actualidad, el mayor ingreso que El Salvador tiene es el originado por el total de las remesas enviadas; más de 2 millones de salvadoreños viviendo en países como Estados Unidos, Canadá, México, Guatemala, Costa Rica, Australia, Suecia y otros. Más del 15% del Producto Interno Bruto del país proviene de las remesas.

HONDURAS



Honduras se independizó del dominio español en 1821. Francisco Morazán y otros líderes hondureños intentaron en vano formar una federación centroamericana independiente: la intervención de Gran Bretaña lo impidió.

Con la reforma liberal de 1880, el eje económico pasó a ser la minería, apoyada por la apertura a capitales y tecnología extranjeros, que se hicieron dueños de las minas llevándose del país mucha de su riqueza.

A fines del siglo XIX entró al país la United Fruit Company (UFC), corporación estadounidense que se adueñó de enormes extensiones de tierras, de casi toda la producción de frutas del país, de ferrocarriles, barcos y puertos, y de las decisiones políticas fundamentales. Esto perduró hasta finales del siglo XX en que Estados Unidos convierte a Honduras en baluarte anticomunista dados los procesos revolucionarios que vivían Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

En 1924 Estados Unidos invadió Honduras e impuso un periodo de democracia formal, durante el cual la UFC compró la Cuyamel Fruit Company, su principal competidora, y logró el monopolio de la producción bananera. Washington entregó el poder a Tiburcio Carías Andino, quien gobernó el país con mano de hierro entre 1933 y 1949, permitiendo todo a los terratenientes extranjeros sobre los campesinos pobres que necesitaban la tierra de la que fueron despojados.

Con pretextos de controversias entre los países de Centroamérica, los Estados Unidos se inmiscuyeron en las políticas internas del país, avalando los gobiernos militares emergidos de golpes de estado y viendo con indiferencia cómo los campesinos eran masacrados por terratenientes y dueños de las grandes empresas bananeras en Honduras.

En 1971 nacionalistas y liberales firmaron un Pacto de Unidad. El general Osvaldo López Arellano, en el poder desde 1963, permitió la celebración de elecciones en las que triunfó Ramón Ernesto Cruz, del Partido Nacional.

En 1972 López Arellano derrocó a su sucesor y se mostró más sensible al pedido de una reforma agraria intentando controlar a la United Brands (ex UFC).

El jefe del Ejército, general Policarpo Paz García, asumió el poder en 1978. El régimen hondureño se alió estrechamente con Anastasio Somoza, dictador de la vecina Nicaragua.

En 1981 se celebraron elecciones en las que el candidato del Partido Liberal, Roberto Suazo Córdova, asumió la presidencia en enero de 1982.

Suazo Córdova aprobó aumentos de precios en artículos de consumo popular y promulgó una “ley antiterrorista” que prohibió el derecho de huelga al considerarlo “intrínsecamente subversivo”. Grupos paramilitares de exterminio actuaban con impunidad y la desaparición de opositores políticos se tornó diaria.

El gobierno de Honduras toleró la presencia de tropas estadounidenses, bases militares de Estados Unidos y la instalación de bases contrarrevolucionarias, los comúnmente llamados “contras”, paramilitares de la guardia nacional somocista que hacían incursiones criminales contra el pueblo nicaragüense. Se calcula que en 1983, el Pentágono tenía 1,200 soldados, que además de intervenir directamente en operativos bélicos contra Nicaragua y El Salvador, daban instrucción militar, apoyo logístico y construían obras de infraestructura que les facilitaran sus planes contrainsurgentes. La "contra" somocista

mantenía unos 15,000 efectivos, a los que se sumaban cerca de 30,000 refugiados nicaragüenses.

En 1985, 7,000 soldados norteamericanos realizaron maniobras muy cerca de la frontera nicaragüense. La fuerza aérea hondureña recibió una oferta para renovar todos los aviones de combate. Con unos trescientos millones de dólares el ejército local duplicó sus efectivos y renovó la flota de combate de su Fuerza Aérea. Todo este dinero dedicado al ejército para combates que no eran incumbencia del pueblo hondureño, fue endeudamiento para Honduras, deuda de la que sigue cautivo.

El manejo de la ayuda norteamericana desató una corrupción desenfrenada, principalmente en las Fuerzas Armadas. El plan de privatizaciones y reducción del gasto público fracasó y en el sector agropecuario, el desempleo estacional alcanzó a 90% de los trabajadores.

En 1989, Rafael Callejas, candidato del Partido Nacional, triunfó ampliamente en elecciones que fueron calificadas de fraudulentas. Respaldado por Estados Unidos y los círculos empresariales, Callejas inició una completa liberalización de la economía, es decir, los productos básicos a merced de la oferta y la demanda.

A comienzos de 1990, el gobierno aumentó los impuestos, incrementó en 50% los precios de los combustibles y devaluó la moneda.

El programa de ajuste del gobierno de Callejas permitió renegociar la deuda externa de 3,500 millones de dólares. Las nuevas leyes agrarias autorizaron la venta de tierras expropiadas a los campesinos, lo que favoreció la especulación de las empresas agrícolas transnacionales.

El aumento del poder militar y la inestabilidad política se sumaron a la debilidad de la economía, que perdió el aporte de dólares proporcionados por la ayuda militar norteamericana.

El 28 de noviembre de 1993 triunfó el candidato Carlos Roberto Reina. En agosto de 1994 y cediendo a las presiones militares, el gobierno aceptó un llamado temporal a filas para llenar 7 mil vacantes en las Fuerzas Armadas y disolvió oficialmente a la temida Dirección Nacional de Investigaciones, el brazo torturador de las Fuerzas Armadas.

Como consecuencia de la caída de las exportaciones de banano a la Comunidad Europea, la compañía bananera estadounidense "Tela Railroad Company" cerró cuatro establecimientos aduciendo que no eran rentables, además de suspender a tres mil empleados.

A raíz de la sequía registrada en la primera mitad del año, 90 municipios del país perdieron más de 60% de sus cultivos de subsistencia. Ante el peligro de hambruna que amenazaba a más de un millón y medio de personas, las autoridades solicitaron la asistencia de la FAO. 73% de la población hondureña vive en estado de pobreza o pobreza extrema, en la miseria.

La sequía afectó también los bosques: la superficie forestada bajó de 36% en 1980 a menos de 27% del territorio total en 1995. La acelerada deforestación por las trasnacionales madereras ha acentuado la erosión del suelo.

Mientras las fuerzas armadas continuaban realizando tareas de policía en las ciudades, la Asamblea Legislativa comenzó el proceso de reforma constitucional que terminó asignando el control de las fuerzas de seguridad pública al poder civil. En enero de 1995 entró en funciones la Unidad de Investigación Criminal, conducida por civiles, que sustituyó a la policía secreta desarticulada el año anterior. El nuevo cuerpo, integrado inicialmente por 1.500 agentes, recibió entrenamiento de la policía israelí y del FBI de Estados Unidos. En ese momento más de 50 personas eran asesinadas cada día en territorio hondureño. En la actualidad, todavía existen escuadrones de la muerte para asesinar a personas que estén catalogadas como "vagos".

En octubre de 1998, el Huracán Mitch devastó Honduras, dejando a su paso a más de 5,000 personas muertas y 1,5 millones de desplazados. Los daños sumaron casi 3 mil millones de dólares.

Se estima que en 2002 Honduras recibió 730 millones de dólares de sus nacionales en el exterior. Ello equivale al 11.5 del Producto Interno Bruto del país.

NICARAGUA



No es posible hablar del contexto social de Nicaragua sin recordar todo el calvario que ha vivido el pueblo nicaragüense con las constantes luchas de poder de sus gobernantes y las alianzas que estos han mantenido con el gobierno estadounidense, que no ha dudado en sacrificar a la población indefensa para afirmar su poder en Centroamérica.

Estados Unidos invadió a Nicaragua desde 1909 hasta 1934 que dejó el poder a una Guardia Nacional, única policía del país, con Anastasio Somoza García como jefe de ella, quien al poco tiempo urdió un complot para asesinar a Sandino, derrocar al presidente Sacasa y proclamarse presidente.

La dinastía de los Somoza

Comenzaba así un largo periodo en la historia de Nicaragua en el cual la familia Somoza se convertiría en la dinastía que explotó el país sin ningún escrúpulo.

A partir de 1937 Anastasio Somoza dirigió el país con mano de hierro, reformó la constitución y fortaleció sus alianzas con los Estados Unidos, país que apoyó y fomentó su régimen dictatorial.

Somoza acumuló tierras y riquezas y se hizo dueño de algunas de las empresas más productivas del país. Se atribuye una frase a Somoza cuando fue

preguntado acerca de sus muchas fincas y posesiones: "que yo sepa sólo tengo una finca y se llama Nicaragua".

Al morir Anastasio Somoza, en 1956, su hijo Luis Somoza Debayle se hizo cargo del poder gracias al control que la familia tenía sobre la Guardia Nacional, único cuerpo armado del país. A su muerte en 1967, le sucedió su hermano Anastasio Somoza Debayle quien gobernó el país hasta que fue derrocado en 1979. La acumulación de riquezas por parte de la familia continuó sin ningún escrúpulo. Cuando en diciembre de 1972 se produjo el terrible terremoto que destruyó Managua, una parte importante de la ayuda internacional fue desviada a los almacenes de la familia Somoza, y vendida al pueblo afectado.

La lucha del Frente Sandinista

En 1962 se fundó el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), una organización armada que pretendía acabar con la dictadura de la familia Somoza. El movimiento se extendió entre jóvenes estudiantes de la Universidad y obreros. La oposición a los Somoza fue creciendo en los años 70 y las acciones de los sandinistas cada vez se hicieron más audaces.

También la guardia Nacional recrudecía sus acciones en contra de la población civil por el solo hecho de encontrarlos sospechosos. La miseria en que se hundía la población así como la represión por parte de la Guardia Nacional, hizo que estallara la insurrección popular que, aunque generalizada, era aplastada constantemente.

Con el triunfo de la revolución comenzaría un nuevo periodo lleno de esperanzas pero también de dificultades. El país había quedado destrozado por la guerra, las víctimas habían sido muy numerosas y los Estados Unidos mostraban una actitud recelosa ante las nuevas autoridades nicaragüenses. Se formó una junta de 5 miembros para administrar el país y un coordinador y se inició la obra de reconstrucción del país.

Se llevó a cabo una intensa campaña de alfabetización, se nacionalizaron las tierras y propiedades de la familia Somoza, se dieron los primeros pasos para mejorar la atención sanitaria y para llevar a cabo una reforma agraria.

Pronto empezaron los problemas. Una parte importante de la Guardia Nacional se refugió en Honduras y Costa Rica y, ayudada y financiada por Estados Unidos, inició una guerra contra el régimen sandinista. En el curso de esta guerra las atrocidades fueron enormes y los recursos dedicados a la misma cada vez eran mayores. Las cooperativas de campesinos fueron el blanco preferido de los contrarrevolucionarios ("contras").

La guerra dificultaba las comunicaciones, consumía recursos ingentes y ocasionaba una gran escasez en el país. La jerarquía de la Iglesia católica influyó definitivamente sobre la población, en contra del gobierno sandinista y a favor de un gobierno de derecha que esclavizaba al pueblo y que absolvía a la contra somocista.

El gobierno de Estados Unidos fue condenado por el Tribunal Internacional de la Haya y requerido, sin éxito, para que cesase en su guerra de agresión contra Nicaragua y su apoyo a los paramilitares, miembros de la guardia nacional, que asesinaban a la población civil indefensa.

La guerra de agresión continuó y en 1985 los Estados Unidos decretaron un embargo comercial contra la Nicaragua sandinista.

Nicaragua desde el triunfo de Violeta Barrios

La intervención de otros países, en el marco de unos acuerdos de paz globales para la región, se tradujo en la celebración de nuevas elecciones en 1990.

A raíz de las elecciones de abril de 1990, fue elegida presidenta Violeta Barrios de Chamorro. En su gobierno se puso en marcha un duro plan de ajuste económico que logró, mediante un cambio en la moneda, contener la inflación galopante, a costa de hundir en la miseria a amplias capas de la población nicaragüense. Comenzó el regreso de los nicaragüenses somocistas exiliados en

Miami y la devolución de propiedades y tierras a sus antiguos dueños latifundistas.

En 1998 el huracán Mitch asoló Honduras y Nicaragua y ocasionó numerosas víctimas. Los campesinos y personas que vivían en la pobreza fueron los más damnificados por el desastre que provocó un daño notable en las infraestructuras del país.

En el año 2006 Nicaragua es nuevamente devastada por otro huracán que azota también a Honduras, El Salvador, Guatemala y el sur de México: el huracán Stan. El apoyo internacional fue desviado por el entonces presidente y actual reo Arnoldo Alemán Lacayo, a las arcas de una fundación dirigida por su esposa Maria Fernanda Flores. Por este delito de fraude y enriquecimiento ilícito fue procesado y condenado.

En este contexto histórico, un sector del campesinado nicaragüense lucha por salir adelante desde la propiedad colectiva de sus tierras, en un intento por abandonar la miseria y la marginación y por desarrollar un proyecto de economía alternativa. Se han formado cooperativas populares y organizaciones sociales que van manteniendo la esperanza. Otros, cansados de luchar y buscar oportunidades en su país, emigran hacia Costa Rica y Estados Unidos. De allá del norte y algo de Costa Rica, en 2002 mandaron 660 millones de dólares, que es el 30 del Producto Interno Bruto del país. El país no puede vivir sin sus migrantes.

Si, son esa gente heroica que históricamente ha luchado para ser sujeto de su historia, autor de su destino y que ahora busca en la migración una salida a la miseria y al hambre, pero más allá de una salida, busca construir un mundo humano y solidario.

V.- RECUPERACIÓN HISTÓRICA

Contexto social

El reto más urgente que enfrentamos hoy los defensores de los derechos humanos de las personas migrantes es generar el debate de su dignidad, eliminando la relación perversa entre migración y degradación total de la persona migrante.

1.- Hambre y sed de migrantes africanos.

La prensa internacional europea publica en estos días la fotografía galardonada con el premio español Ortega y Gasset a la mejor fotografía. La imagen presenta los rostros desesperados, hambrientos y sedientos de un grupo de migrantes africanos en las costas de la isla española de Tenerife, pero sus manos levantadas en lo alto expresan un gesto más desesperado que sus rostros: las manos de ese grupo numeroso pretenden angustiosamente atrapar una botella lanzada hacia ellos por un supuesto benefactor.

Esta escena de migrantes africanos nos impulsa fuertemente en nuestra conciencia al debate más urgente en torno a la realidad social de las personas migrantes, los sujetos-víctimas más vulnerables, representantes del fenómeno social más significativo actualmente: la migración, el debate de la *dignidad humana*.

La situación de humillación y degradación en el trato a migrantes ha llegado al colmo de lo inhumano. Por eso, la presentación de nuestro informe no puede ser como la de un simple documento de información y análisis de los hechos violatorios y de victimar la migración, sino la exigencia radical, en este año, en vinculación solidaria con otras fuerzas y organizaciones de defensores de derechos humanos: *tenemos que frenar, desde la vigencia del estado de derecho, esta degradación de la dignidad y derechos de las personas migrantes*.

2.- Contexto social de la Ciudad de Saltillo en el inicio de Frontera con Justicia.

Presupuesto.- *La migración no puede ser detenida por fronteras, muros, persecuciones, selvas, desiertos, violencia.*

Año 2002-2007.- La ciudad y la sociedad de Saltillo se aterrorizan: “Los migrantes llegan en los trenes”

Estos años tan crueles para la migración centroamericana no pudieron despertar en la sociedad de Saltillo la memoria histórica de los sufrimientos de hace años, (1942-1962) de la multitud de braceros, o en tiempo más cercano, hace dos décadas, la desesperada movilización de campesinos, jornaleros, mineros desempleados, gente empobrecida, para desplazarse hacia la frontera con Estados Unidos, desde Ciudad Juárez, Chihuahua hasta Matamoros, Tamaulipas. Ofrecerse como mano de obra barata en el paraíso de las maquiladoras, sin evitar la tentación de poder cruzar el Río Bravo, si era posible, y conseguir trabajo en el otro lado.

Estos años del 2002 y 2007 nos hicieron sentir el tránsito de las personas migrantes centroamericanas, caminando hambrientos y sucios por entre los rieles del tren, subiendo y bajando de los vagones, perseguidos, golpeados, mutilados. Era el rostro de la migración forzada.

“¿Cómo llegaron aquí? ¡Nunca los habíamos visto! ¿A qué vinieron?”

Nuestra sociedad estaba presenciando algo que no entendía: el paso de la caravana migrante como esperanza de vida, trabajo y nueva ciudadanía, que no tiene caminos ni rutas fijas. La marginación y la globalización de la miseria la llevan por senderos inesperados que va descubriendo, cuando la presionan, la violencia y la muerte. Durante este tiempo esos caminantes de la esperanza encontraron en el ramal de las vías del tren por Saltillo, la más privilegiada opción de vida para seguir su camino al norte.

¿Cómo los recibió Saltillo?

Contexto social.- Criminalización, crueldad social, mutilaciones, golpizas, robos, desapariciones, violaciones múltiples, asesinatos...

Reto de nuestra organización en este contexto.- ¿Qué hacer primero: defender los derechos humanos, curar las heridas, saciar el hambre y la sed, conseguir una estancia digna para su descanso y sueño, buscar un hospital, perseguir vivieres, buscar aliados en la solidaridad? Decisión unánime: *hacer todo junto*. Era necesario hacerlo así para proteger sus vidas, y era lo único que nos iba a ayudar para frenar la criminalización, el rechazo, el desprecio al forastero que vino a ensuciar y a violentar la supuesta paz y armonía social de la ciudad. “Mis puertas abría al caminante y la noche no pasaba fuera” (Job 31, 32)

2002-2005 fueron los tiempos más difíciles, de innumerables carencias económicas y humanas. La incertidumbre, el rechazo social bloqueaban el análisis y la comprensión de la sociedad ante los hechos más dolorosos de la migración: *violaciones de todo tipo, despojos, golpizas, muertes*, mientras que el flujo iba creciendo al 100%. ¿Cuál era nuestro anhelo mayor? *sobrevivir* y que no se nos acabara la fuerza y la voz de la conciencia para gritar: la migración no puede ser frenada, tiene que ser acogida y comprendida profundamente. Así lo ha ido entendiendo la gente de Saltillo, porque este desierto de dolor para el migrante ha ido floreciendo en conciencia, en comprensión, en verdadera solidaridad.

Poco a poco se van acercando mujeres y hombres de gran espíritu a compartir su tiempo, su saber, su inteligencia y también sus cosas. Lo sorprendente es que se ven enriquecidos y enriquecidas con los dones que todo caminante trae y va dejando a su paso: cultura, fe, esperanza, alegría y un gran sentido humano, todo esto con la convicción cada vez mayor que estamos contribuyendo a construir un mundo más humano, donde podamos convivir en paz los diferentes pueblos de la tierra.

Ante la presentación de este Informe nos encontramos con los debates de:

1. Seguridad Nacional y los Derechos Humanos de la población migrante.
2. Migrante, sujeto histórico: despenalización de la persona del migrante como trasgresor e ilegal.

“El inmigrante árabe de Europa o el mexicano en Norteamérica no le quita nada a nadie, da más de lo que recibe. Da su trabajo y da su cultura a la única civilización humana posible...” (Carlos Fuentes)

La agresión actual contra el migrante.

El sufrimiento de las personas migrantes centroamericanas no sólo no ha disminuido, sino que se ha diversificado criminalmente:

- ❖ Las muertes siguen aumentando;
- ❖ Se presenta la modalidad del secuestro como experiencia de asalto, despojo que causa terror, abuso contra el migrante y sus familiares, que son utilizados para explotar económicamente el cuerpo y la persona del migrante, hombre o mujer;
- ❖ - Se multiplican los abusos y las violaciones contra las mujeres migrantes y se hace presente el delito de trata y tráfico; y
- ❖ - Hasta miembros y ciudadanos de la sociedad civil se han atrevido a perpetrar asaltos en lugares solitarios de alto riesgo.

Agresión institucional

- ❖ Avanza la política antimigrante en Norteamérica y la construcción del muro, como la presencia militar a lo largo de la frontera con México. Se multiplican las redadas y las detenciones arbitrarias a domicilio, provocando miedo permanente entre la población migrante.
- ❖ Propuesta de la Secretaría de Gobernación para reforzar la *Seguridad nacional* que implica persecución y control policiaco sobre las víctimas migrantes y deja impunes a los victimarios y delincuentes
- ❖ Con esta misma lógica se declara la criminalización hacia las organizaciones y casas de migrante en su compromiso de apoyo a la población migrante

vulnerable y se endurecen las medidas de acceso a los observadores de las condiciones humanas de las personas migrantes en las estaciones migratorias.

Signos de Esperanza

- ❖ Mayor conciencia de solidaridad y participación de personas y grupos de la Iglesia católica y la Sociedad Civil, como también de jóvenes en el apoyo a las personas migrantes en nuestra Posada.
- ❖ La iniciativa de reforma de la Ley General de Población en aquellos artículos que llevaban a la penalización de la persona del migrante.

VI.- EVOLUCIÓN DE HUMANIDAD SIN FRONTERAS Y FRONTERA CON JUSTICIA

1.- Desarrollo como organización

Belén, Posada del Migrante, nace desde un contexto de muerte, persecución y exclusión de una población que camina en la clandestinidad por esta ciudad de Saltillo; el 15 de Diciembre del 2002 damos inicio desde el equipo de Pastoral Social de la Diócesis de Saltillo a esta necesidad y urgencia de crear un espacio de apoyo integral, refugio y de defensa de los Derechos Humanos de las personas migrantes que caminan y van dejando sus huellas por nuestras ciudades.

Durante el año del 2003 fuimos creando la estructura mínima de servicios y de atención lo más integral posible para las y los migrantes. En los servicios que establecimos estaban los siguientes:

- Atención para la preparación de alimentos, que desde el principio fue dada por distintos grupos de señoras del Movimiento del Señor de la Misericordia, Movimiento que se dedica a participar en distintas obras de beneficencia dentro de la Iglesia Católica;
- Historias del camino, en las que los migrantes que así lo desearan narraban las experiencias más significativas de la travesía vivida desde la salida de su país, su travesía por México hasta llegar a Saltillo;
- Inglés básico y consejos para el viaje; y
- Taller de Derechos Humanos.

Los servicios se otorgaban a las personas migrantes que llegaban a nuestro albergue. En ese entonces el espacio era rentado, y se ubica en uno de los barrios de Saltillo, cerca de las vías del tren.

Con un donativo dado por el Movimiento del Señor de la Misericordia y por un grupo de médicos organizados de la Torre Médica para proporcionar ayuda humanitaria en distintos lugares, nos era posible sostener tanto la alimentación como la renta y servicios.

Nuestros trabajos los hemos realizado bajo la figura de Frontera con Justicia, constituyéndonos como Asociación Civil en Octubre del 2003. Este paso nos ayudó a tener una figura jurídica que nos desligase de la estructura de la Diócesis de Saltillo y a tener autonomía en nuestra administración.

Ante el aumento de la población migrante y al no ser un espacio suficiente la casa en renta, en junio del 2003 comenzamos las gestiones para ocupar una bodega de Cáritas ubicada en la colonia Landín, cerca de los ramales del tren que llega de San Luis Potosí, exactamente en la ruta de las personas migrantes. Caritas nos cedió el uso de esta bodega y gracias a un donativo dado por la Parroquia de San Miguel fue posible acondicionar el espacio de manera que funcionara como Albergue; esta labor se hizo posible por la colaboración de los migrantes que estaban en la casa que rentábamos, quedando distribuido en: dormitorio, baños, lavandería, patio, cocina, comedor. Estos espacios nos daban mayor amplitud en la atención a esta población.

En agosto del 2003 logramos establecer este lugar como el nuevo espacio de Belén, Posada del Migrante. Continuamos dando los servicios de: comida, hospedaje, ropa y salud. Creamos el Taller de Derechos Humanos del Migrante que en su nueva fase tendría una entrevista de violaciones a los Derechos de las personas migrantes.

Durante el año 2003 el albergue funcionó con un equipo de servicio de migrantes que llevaban más tiempo ahí y con una persona que nos ayudaba a medio tiempo en la atención a ellos. A partir de noviembre aumenta la población en un 30%.

En el inicio del año 2004 y hasta mayo fuimos víctimas de acoso por parte de algunos medios de comunicación locales, que de una forma poco ética, dieron paso a la criminalización de todo lo que tuviera que ver con migrantes: servicios y personas que trabajábamos con ellos; había constantes declaraciones del entonces Delegado del Instituto Nacional de Migración acerca de la “legalidad” o “ilegalidad” de la atención a estas personas llegando a hablar incluso de cateos a la Casa del Migrante. Ante este hecho continuamos nuestro trabajo dándole un

nivel más allá de lo mediático, poniendo como principio nuestra atención a las personas migrantes. Continuamos nuestro servicio a ellos sin contar con la articulación necesaria para defendernos, ni con la aceptación social y eclesial para que alguien lo hiciera. Un apoyo muy importante en este momento fue el de las personas que conformaban el equipo de Pastoral Social de Saltillo. Ellos y ellas, con una gran valentía, nos expresaron su sentir y su respaldo a esta labor con las personas migrantes no sólo de palabra sino de obra e identificándose con este momento expresando su sentir así: “si atacan a los migrantes nos atacan a nosotros también”.

Algo que ayudó a abrir nuestras miras y avanzar en nuestra vinculación fue el ingreso al Foro Migraciones en abril del 2004; participar en esta red nos abrió a nuevas oportunidades para aprender y mejorar nuestra labor desde distintos aspectos, nos dio un horizonte amplio para nuestra labor en lo legal y en las cuestiones de análisis de este fenómeno a nivel nacional e internacional. Comienza a crecer entonces nuestro trabajo y ya no sólo a nivel local sino crece de manera considerable hacia el exterior con los compromisos, tareas y responsabilidades asumidas en este Foro. Desde el Foro Migraciones el Padre Pedro Pantoja y Guadalupe Lule fueron propuestos para participar en reuniones de la Red Regional de Organismos Civiles para la Migración, que tiene su sede en Guatemala, y abarca a organismos que trabajan el tema migración desde Canadá hasta Panamá, participando como representantes de México en tres reuniones.

Consideramos que tenemos una participación dinámica, activa y propositiva dentro del Foro Migraciones. En este tiempo consolidamos también nuestro convenio con el Servicio Jesuita de Jóvenes Voluntarios para tener la colaboración de ellos dentro de la atención a las y los migrantes, llegando en agosto del 2004 dos jóvenes para prestar sus servicios: Alberto Xicotencatl Carrasco y Álvaro Zúñiga Barba. En el servicio conjunto y una vez que establecemos el equipo de trabajo conformado por: Ma. Guadalupe Lule Pérez, Martha Delia Molina Martínez, Pedro Pantoja Arreola, Alberto Xicotencatl Carrasco y Álvaro Zúñiga Barba, retomamos nuestra organización, trabajo y responsabilidades. Ma. Guadalupe Lule se encargaba de la coordinación interna

del Albergue y Martha Delia de la vinculación y articulación del mismo. En este periodo la Fundación *Best* y la Organización *Sky Cross* nos hacen beneficiarios de donativos en especie para la alimentación de las personas migrantes; esta colaboración es sólo un grano más que completa la totalidad de alimentos y beneficios que damos a estas personas.

Con un trabajo arduo y organizado logramos definir y darle consistencia al Equipo de Servicios, que está formado por migrantes que tienen que permanecer más tiempo dentro del albergue. Ellos, junto con los demás miembros del Equipo coordinador, se encargaron de ir desarrollando cada una de las labores que mantuvieran en forma los servicios prestados. Su colaboración ha sido y seguirá siendo uno de los elementos importantes dentro de los trabajos cotidianos, además de ser una oportunidad de aprendizaje y crecimiento. Así lo que comenzamos por necesidad ha ido creciendo y consolidándose sobre la base del aprendizaje y el servicio a sus compañeros de camino.

Vale la pena mencionar que los mismos migrantes establecieron la costumbre, conservada hasta hoy, de dar de comer a cada migrante que llegaba a la Casa del Migrante en cualquier hora del día o de la noche. Para ellos este gesto significa mucho, ellos mismos dicen: “uno llega con hambre y aquí hubo un plato de comida cuando llegamos. Así que no debe de faltar para quien vaya llegando”.

Con este mismo Equipo de Servicios Alberto y Álvaro comienzan a organizar la Detección de Necesidades, un análisis de las principales necesidades que las y los migrantes tenían una vez que llegaban al albergue y durante su estancia. Ese análisis se llevó a cabo de agosto a diciembre del 2004 con los siguientes resultados:

- a. Alimentación al llegar, lugar para descansar, bañarse, medicina y ropa.
- b. Momentos de relación con Dios.
- c. Nociones de sobre vivencia en terrenos inhóspitos y de alto riesgo.

- d. Conocimiento de los derechos humanos plasmados en las leyes nacionales y los convenios y tratados internacionales firmados y ratificados por nuestro país.

A partir del desarrollo de este análisis comenzamos a implementar nuevos talleres y dar mayores espacios a los lugares donde se encuentra la ropa y la medicina que llegan a la casa como donativos.

En el terreno de los Derechos Humanos, con el apoyo de Alma Rosa García Guevara, joven saltillense, que ha trabajado como voluntaria dentro del Albergue desde el 2003, se le dio un impulso mayor al desarrollo de lo que hoy llamamos Área de Derechos Humanos. Comenzaron las entrevistas y los talleres más frecuentes. Jurídicamente nos hicimos cargo de la Coadyuvancia en el caso que se siguió por el asesinato de Ismael de Jesús Martínez Ortiz, continuando hasta la fecha de la sentencia dada por el juez.

Ante los ataques que sufrimos y como una forma de realizar un trabajo de sensibilización en esta ciudad y especialmente en los alrededores del albergue organizamos nuestro primer ciclo de conferencias dándole el nombre de *Conversaciones*, haciendo memoria del asesinato de Ismael de Jesús Martínez Ortiz. Nuestro primer tema a discutir fue: “Migración y Sociedad Civil”, nuestra responsabilidad. En este ciclo de conferencias nos acompañó la Lic. Ariadna Rentería de la organización Sin Fronteras y el Lic. Edgar Cortés, de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Derechos Humanos “Todos los derechos para todos”. Con ellos y una nutrida participación de jóvenes de escuelas, hombres y mujeres con interés en el tema, logramos reunir a más de 50 personas que asistieron a este Foro de discusión y propuestas para un compromiso con esta población en movimiento. Pusimos el tema nuevamente en los medios de comunicación, desde nuestra perspectiva. Logramos mostrar a la sociedad que el esfuerzo por la vida y la dignidad de estas personas en movimiento por México es serio y está más allá de los juegos e intereses mediáticos.

Dentro de este desarrollo nos visitan los coordinadores del Servicio Social de Verano del ITESO de Guadalajara, Jalisco, quienes nos solicitan un espacio para

que los jóvenes que se encuentran al final de sus carreras tengan la posibilidad de hacer un servicio social en proyectos de beneficio social y con las poblaciones que están en mayor vulnerabilidad en México, como lo son los migrantes en tránsito. Establecimos un convenio con ellos para esta colaboración que comenzará en el verano del 2005.

Casi al concluir los trabajos en 2004 teníamos definida nuestra organización en el trabajo desde dos áreas fundamentales en los servicios a las personas migrantes:

1. Coordinación Externa
2. Coordinación Interna

En diciembre del 2004 realizamos el proyecto “Migrar en Justicia y Dignidad” que nos permitió conseguir un fondo de apoyo para contratar a un abogado que prestara sus servicios dentro del trabajo de lo que comenzamos a llamar Frontera con Justicia, estructura que comenzó a sustentar el trabajo de Belén, Posada del Migrante. Así, en el año 2005 contamos con la posibilidad de impulsar el Área de Derechos Humanos, contratando un abogado, una asistente y una coordinadora de este mismo proyecto.

En enero del 2005 comenzamos a dar forma a la Descripción de Puestos, a crear nuestro Folleto Institucional y nuestro Tríptico de promoción, a dar forma a la Misión y Visión de nuestro trabajo como Frontera con Justicia. La Descripción de Puestos surge de la necesidad de cada uno de los migrantes en su deseo de instrucciones para la realización del mismo además de tener una forma más organizada de trabajo. Este folleto de Descripción estuvo a cargo de Álvaro Zúñiga Barba y del licenciado José de Jesús Lozano Gutiérrez, quien llegó a prestar sus servicios de enero a diciembre 2005. También conseguimos definir nuestra organización con el organigrama y el diagrama de interrelación.

En febrero del 2005, con el apoyo de sacerdotes de la Diócesis de Tula Hidalgo, hicimos la solicitud del servicio de voluntarios de Alemania con la organización de *Internationale Bund* (IB) de Nurembreg, Alemania. Contamos ya con tres

Organizaciones de servicios de voluntariado: Servicio Jesuita de Jóvenes Voluntarios, ITESO e *Internationaler Bund*.

En marzo del 2005 nos visitaron los encargados de la oficina en México de Amnistía Internacional con quienes dialogamos sobre la situación de acoso que vivimos. Nos hicieron importantes recomendaciones para protegernos como defensores de los derechos de las personas migrantes. Ellos mismos nos enviaron una carta de reconocimiento por esta labor.

Durante el proceso de este año nos dimos a la tarea de establecer como día importante para Frontera con Justicia el 24 de mayo, fecha del asesinato de dos adolescentes migrantes: Delmer Alexander y José David, quienes a la edad de 15 y 17 años fueron acribillados en una de las colonias de esta ciudad. Esta conmemoración la hacemos mediante la presentación del Primer Informe de Derechos Humanos de los Migrantes en Tránsito por México.

Como parte del programa de presentación del Primer Informe contamos con la presentación de una exposición fotográfica realizada y coordinada por el joven voluntario José Antonio Lama Pacheco, quien prestó sus servicios de manera generosa de enero a junio del 2005. Esta muestra fue realizada en la Plaza de Armas y ayudó a sensibilizar a la población en el tema de la migración en Tránsito.

A partir de esta fecha se une al equipo de trabajo en el albergue el maestro Francisco Castro, quien ha impulsado y le ha dado forma al Taller informativo sobre técnicas de sobre vivencia, que ha ayudado a los migrantes con algunos consejos prácticos para las travesías y los peligros que en ella se van a encontrar.

En junio del 2005, según el convenio establecido, llegan a colaborar como parte de una Misión de Varano los jóvenes, Jesús Alfonso Godinez y Fernando Reyes Brambila; quienes generosamente colaboraron en la atención y continuación de los servicios brindados a las personas migrantes. En agosto de este mismo año se integran en el Equipo de Frontera con Justicia, el joven alemán Daniel Drews, Cristóbal Camarena y posteriormente Angélica del Campo; los dos últimos del

Servicio Jesuita de Jóvenes Voluntarios, quienes tienen una participación fundamental e imprescindible en la coordinación interna del albergue y la promoción y asesoría para la participación de otros jóvenes voluntarios del lugar.

Debido al aumento en la población dentro del Albergue durante el año del 2006 vemos la necesidad de trabajar en la creación de proyectos de ampliación de la infraestructura de Belén, Posada del Migrante; logrando así vincularnos con: *Adveniat* y la Conferencia de Obispos de Estados Unidos quienes nos han auxiliado con una parte del costo total de esta ampliación. Trabajamos también en la vinculación con el Fondo Global para Derechos Humanos, con quien establecimos un convenio de trabajo en esta área que sigue fortaleciendo la sistematización de las violaciones cometidas contra los migrantes en su tránsito por México y los talleres sobre Derechos Humanos que se dan a las personas de las colonias cercanas al albergue. En el transcurso de este año alcanzamos a dar apoyo solidario para la organización de otros albergues con atención integral para las y los migrantes, llegando a: Tres Valles, Veracruz; Tula, Hidalgo y Huichapan, Hidalgo. Este deseo de compartir nuestra experiencia y trabajos nos llevó a sistematizar los talleres que se imparten actualmente en las instalaciones de Belén, Posada del Migrante:

3. Taller de Derechos Humanos;
4. Taller de técnicas de sobre vivencia;
5. Taller de Inglés Básico; y
6. Taller acerca de Cómo vivir en EE.UU.

Adicional a esto, como parte de su misma formación, los migrantes reciben ayuda de la Lic. Ma. Guadalupe Ramírez, psicóloga, que con mucha perseverancia les ha dado dinámicas que les ayuden a integrar la experiencia de vida en este camino.

En agosto del 2006 se integran al Equipo de trabajo Daniel Plascencia de la Torre, Miguel Cruz Solares del Servicio Jesuita de Jóvenes Voluntarios y Lukas Stege del *Internationaler Bund*, quienes con ánimo y responsabilidad colaboran

en el crecimiento y mejoramiento de los servicios que se prestan a los migrantes. Durante su estancia en este proyecto han mejorado los espacios en la infraestructura del albergue. Con creatividad han mejorado el registro de cada persona que llega a solicitar los servicios, generando una base de datos. Así dejamos atrás los libros de registro de los migrantes para llevar actualmente un registro electrónico de personas. Han buscado metodologías sencillas para dar los talleres así como para hacer accesible al entendimiento de las personas migrantes la orientación que se da a todos los grupos que llegan para el funcionamiento del albergue.

2.- Logros

Los siguientes logros los hemos dividido en los aspectos más importantes en los que, como equipo hemos trabajado:

- a) *Articulación y Vinculación.* Actividades que nos permiten ampliar la calidad de nuestro servicio, a la vez que nos inserta en una trama social más amplia:
- Nos hemos vinculado al Foro Migraciones que es una red amplia, plural y de carácter nacional formada en marzo del 2001 e integrada por organizaciones civiles, académicos y activistas que trabajan en el campo de las migraciones;
 - Con la Red de Derechos Humanos Oasis; red a nivel estatal que sirve de apoyo y comunicación acerca de las distintas realidades y problemáticas que en la región existen en cuanto a los derechos humanos;
 - Estamos articulados con las distintas Casas del Migrante que a lo largo del país dan atención preferencial a las personas migrantes centroamericanas;
 - Estamos vinculados con el Servicio Jesuita de Jóvenes Voluntarios y con el voluntariado alemán *Internationaler Bund* y con el ITESO (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente); y
 - Articulación con el Seminario Diocesano de Saltillo para tener la colaboración de tres seminaristas que desarrollen sus servicios pastorales dentro de las instalaciones del albergue, logrando su participación desde septiembre del 2004 hasta el día de hoy.

b) *Estructuras de Servicio.*- Éstas hablan del fortalecimiento de las estructuras del proyecto completo tanto hacia afuera como hacia dentro del albergue y que facilitan el desempeño de nuestra tarea:

- Contabilización de la población atendida durante los años de servicio que llevamos;
- Elaboración del manual de Descripción de Puestos para los trabajos en ambas coordinaciones y subcoordinaciones así como para las labores de las y los migrantes dentro del albergue;
- Se sistematiza la plática que se les da a los migrantes al ingresar al albergue nombrándola Inducción;
- Elaboración del Organigrama que nos ayuda a tener una mejor ubicación y definición de nuestros puestos;
- Elaboración del diagrama de interrelación;
- Creación del sistema de registro electrónico, agregando fotografías de cada migrante; y
- Elaboración de talleres para la población.

c) *Documentos.* Para nosotros de vital importancia para la sistematización de nuestro trabajo y la generación de una memoria histórica de nuestro trabajo:

- Inducción: que contiene la orientación que se le da a las personas migrantes a su llegada al albergue acerca del funcionamiento del mismo, reglas y recomendaciones generales;
- Tríptico de Derechos Humanos del Migrante;
- Detección de Necesidades 2004;
- Manual para voluntarios;
- Inducción para voluntarios.- dada a las y los voluntarios que llegan al proyecto a fin de ubicarlos dentro del trabajo, objetivos, misión y visión;
- Taller de Derechos Humanos del Migrante presentación en Power Point y láminas para impartir el taller diario;
- Taller de técnicas de sobre vivencia; y
- Creación del Folleto Institucional y Tríptico de FCJ, así como la presentación Institucional de Frontera con Justicia en Power Point.

d) *Proyectos de apoyo.-*

- Proyecto Cocina Digna con el Voluntariado de Coahuila;
- Proyecto Migrar en Justicia y Dignidad para OSI (Open Society Institute. Justice Initiative) en apoyo a los trabajos tanto Jurídicos como de Derechos Humanos;
- Proyecto para *Adveniat* en Alemania, para la ampliación de las instalaciones del albergue;
- Proyecto a la Conferencia de Obispos de Estados Unidos de Norteamérica, para ampliación de las instalaciones del albergue; y
- Proyecto al Fondo Global para los Derechos Humanos para el fortalecimiento del Área de Derechos Humanos.

e) *Trabajo de Concientización de la Sociedad.-*

- Mediante la celebración de *Conversaciones*, ciclo de conferencias que tratan el tema de Migración desde diferentes ópticas;
- Dar a conocer la situación de los Derechos Humanos del Migrante en tránsito por México, contando ya con tres informes;
- Facilita el ingreso al albergue a distintas personas que quieran conocer nuestra labor y la realidad de la Migración en Tránsito. Se ha tenido visitas de escuelas y de distintos grupos organizados que con un corazón abierto y sensible visitan y conviven con las personas migrantes; y
- Realización durante dos años de la Semana del Migrante, que prepara la celebración del Día del Migrante. Durante esta semana se dan talleres en distintos grupos en la ciudad.

VII- DIFICULTADES

Enunciamos las dificultades más sobresalientes sabiendo que en el caminar las dificultades cotidianas nos siguen retando como equipo y personalmente al aprendizaje.

1. Comenzar con un equipo reducido de personas que pronto se vio rebasada por las demandas de la población migrante;

2. Los constantes ataques de los medios de comunicación que provocaron la criminalización de las personas migrantes y de quienes trabajamos con ellos;
3. Contar con recursos suficientes para mejorar de manera más rápida nuestra atención a las personas migrantes;
4. La confrontación en la que intentó hacernos caer personal de la Delegación del Instituto Nacional de Migración; y
5. La falta de apoyo por parte de la sociedad en los inicios del desarrollo de Frontera con Justicia.

Conforme las dificultades se presentaron creamos las soluciones desde el trabajo de equipo con amor y respeto hacia las personas migrantes que estábamos atendiendo.

El caminar con las personas migrantes nos llevó hacia la certeza de no poder hacerlo aisladamente. El espacio de *articulación* y *vinculación* con otras organizaciones semejantes fue uno de los elementos más importantes para el crecimiento interno y fortalecimiento de nuestras acciones. El otro pilar sobre el cual nos hemos desarrollado es el de las estructuras internas de trabajo ya que la organización, definición y cumplimiento de funciones nos ayudó a hacer más ligera la carga dentro del albergue. Es preciso mencionar en este punto el aporte de los Voluntarios del Servicio Jesuita de Jóvenes Voluntarios. Ellos juntos con el equipo coordinador y los Migrantes del Equipo de Servicios han realizado un trabajo responsable de coordinación y mejoramiento de estructuras internas.

La lucha y el caminar constante de ellos nos dio fuerzas para seguir adelante y construir este espacio como una alternativa de paz en un camino lleno de violencia.

VIII.- DERECHOS HUMANOS

1.- MARCO JURÍDICO.-

México ha firmado y ratificado un amplio entramado jurídico de normas internacionales de protección de los derechos humanos de los migrantes, lo que en virtud del artículo 133 de la Constitución Política Mexicana, los convierte en leyes internas. Adicionalmente, como es conocido por la doctrina, los tratados de derecho internacional, generan obligaciones y por lo tanto los Estados deben cumplir con ellos de buena fe, en virtud de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

México es firmante, entre otros, de la Convención Internacional de los Trabajadores Migrantes y sus Familias, instrumento específico de protección. Adicionalmente, el país se ha comprometido en garantizar a todos los habitantes de su territorio de los derechos reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana de Derechos Humanos y una serie de instrumentos específicos que se refieren directa o indirectamente con la protección de los derechos humanos de los migrantes.

En este sentido, la Convención consagra una mirada integral de los derechos humanos reconociendo su universalidad y estableciendo la obligatoriedad de respeto, tanto para los derechos civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales; entre otros, el respeto a la vida, las garantías del debido proceso, el derecho a la salud, a la educación, a formar sindicatos, a recibir pensiones y a acceder a la salud en condiciones de igualdad, entre otros muchos.

Esto significa comprender y aceptar a los migrantes como sujetos plenos de derecho, lo que conlleva dos miradas importantes, de un lado, la capacidad para el migrante de reivindicar y exigir del Estado que se cumplan sus garantías fundamentales y de otra, una transformación radical de la manera en la que se observa al migrante dentro de la ecuación: discriminación – migración - criminalización.

En este último punto, es importante partir de una premisa: el migrante no es un criminal, lo que nos obliga a superar la concepción represiva como única forma de tratamiento al fenómeno; igualmente, implica un arduo trabajo por asumir una reforma integral de las leyes.

Si se continua entendiendo el fenómeno de la migración bajo la relación: criminal = migrante, estamos partiendo de una premisa que contraviene la

construcción de políticas públicas que favorezcan el tema de los derechos humanos. Esta situación se relaciona, básicamente con el entramado de funcionamiento normativo actualmente existente, que vulnera los estándares y las obligaciones internacionales de las que México es parte.

El notable retraso del marco jurídico mexicano en materia de regulación integral de los Migrantes, es evidente. En particular las graves deficiencias que presenta la Ley General de Población, que entre otros aspectos establece, por ejemplo, sanciones penales para las personas que en su condición de migrantes se encuentren en el país realizando actividades diferentes para las cuales se las ha permitido su ingreso.

Por ello, y concatenando con los Tratados Internacionales, la reforma necesaria y urgente a esta ley y la construcción de políticas públicas, debe estar influida por los estándares de Derecho Internacional, y debe contemplar, entre otros aspectos, el reconocimiento del migrante como sujeto de derecho y potencial víctima de violaciones a los derechos humanos.

Bajo esta catadura, es paradójico que la práctica y las leyes internas permitan una doble victimización del migrante. En no pocos casos, se les impide presentar acciones de denuncia de sus violaciones a los derechos humanos ante la justicia, como las reflejadas en nuestro informe, por su propia condición de ilegalidad, lo que inhibe obviamente la capacidad de denuncia y la investigación de las acciones en su contra.

Por su parte, la práctica demuestra que los agentes ministeriales la primera gestión que solicitan al denunciante es la identificación y en muchas de las circunstancias, no se realiza el trámite de su denuncia por que la persona carece de documento de identificación. Esta situación es totalmente perjudicial en el combate a delitos tan graves como la trata de personas, la tortura, el despojo, y en algunas ocasiones las ejecuciones extrajudiciales.

Pensemos, por ejemplo, en los casos de las mujeres víctimas del fenómeno de la esclavitud y/o prostitución forzada, no podemos exigirle a ésta denunciar las situaciones en las que se encuentra inmersa, pues ello conlleva los peligros propios de la denuncia y la posible deportación debido a su condición de irregularidad. De esta manera el propio Estado inhibe la investigación y sanción de las redes criminales que trafican y esclavizan a mujeres, en muchos casos, migrantes.

Finalmente, queremos referirnos a dos aspectos más relacionados con la vigencia de los derechos humanos:

1) el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales. No se puede concebir una política pública de favorecimiento de los migrantes si éstos no tienen acceso a la salud, educación, si no existen políticas de vivienda, si no existen medidas adecuadas que les permita satisfacer el criterio básico de los derechos humanos: la igualdad.

2) el contenido simbólico de nuestro lenguaje. En este aspecto es importante repensar en la modificación del léxico, no podemos continuar utilizando el término “ilegal” para referirnos al migrante, éstos, lo reitero, no son delincuentes son personas que deben cumplir frente al nacional de cualquier país un requisito adicional que les permita desarrollar ciertas actividades, pero esta circunstancia no les convierte en personas de segunda categoría, ni tampoco ello debe conllevar una condición constante de supuesta violación normativa y acercamiento permanente al delito.

Después de esta breve presentación los invitamos a leer la sección del informe sobre Derechos Humanos, que denota graves prácticas en contra de los migrantes que cruzan por nuestro país y refleja una preocupante situación de impunidad, que se podría definir como “un cuadro masivo y sistemático de violación a los derechos humanos de los migrantes”. ¿Quién puede negarle a un ser humano la posibilidad de buscar nuevos amaneceres y horizontes, quién puede obstruir la búsqueda de la felicidad y el bienestar?

Estamos seguros que la respuesta está en la transformación de la situación bajo el prisma de los derechos humanos. Como manifestó el gran escritor Gabriel García Márquez cuando recibió el premio Nóbel:

“Me siento con el derecho de creer que todavía no es demasiado tarde para comprender la creación de una utopía contraria a la de la aniquilación del hombre, una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra”.

2.- DOCUMENTACIÓN DE CASOS

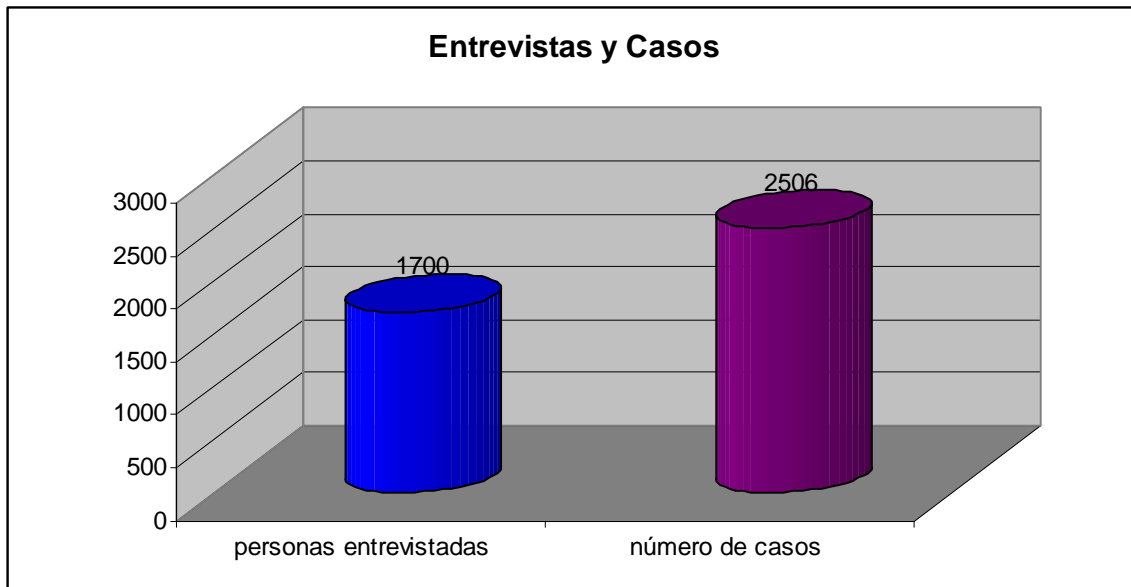
Las violaciones a los derechos humanos de los migrantes centroamericanos es un tema poco documentado, estudiado y comprendido. Por lo tanto a muy pocas personas les interesa saber cuántas y cuáles violaciones a los derechos humanos ocurren durante el tránsito por México. Humanidad sin fronteras AC, durante tres años ha documentado y observado el movimiento de dichas violaciones.

Para entrevistar a una persona, la invitamos a participar en un taller sobre Derechos Humanos de los Migrantes en tránsito, de esta manera, conoce y reflexiona sobre cuales son sus derechos y obligaciones al pasar por el país y se le motiva a denunciar lo que le ha pasado.

Es por esto que, de mayo de 2006 a abril de 2007 se entrevistaron a 1700, de un total de 8, 891 personas (ver gráfica 2) y se documentaron 2506 casos de violaciones a los derechos humanos en contra de los migrantes centroamericanos en tránsito por el país, esto expresa que en ocasiones ocurre más de una violación a una sola persona, por lo general en diferente lugar del país (ver gráfica 1). Por otro lado, se ha aumentado el número de entrevistados a comparación del primer y segundo informe debido a la constancia al realizar las entrevistas y la motivación que reciben las personas migrantes al momento de participar en el taller.

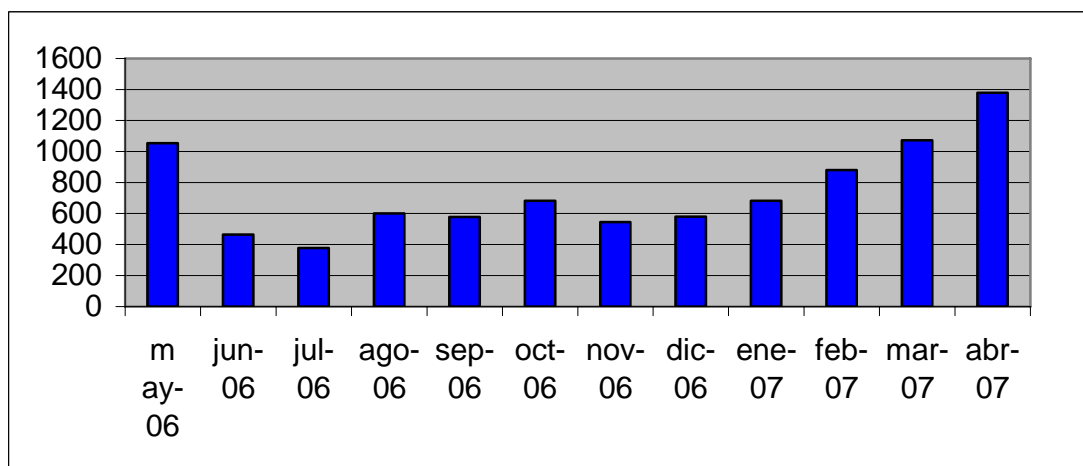
La mayoría de los entrevistados siguen siendo hombres de Honduras, debido a que el grueso de la población migrante que pasa por el albergue es de dicho país. Ha habido un aumento en cuanto al número de mujeres que decide denunciar. No obstante, no todas las que pasan lo hacen, debido a la falta de cultura de denuncia, por miedo y por considerar las violaciones sufridas como un costo por llegar a la frontera. (ver grafica 1)

GRAFICA 1



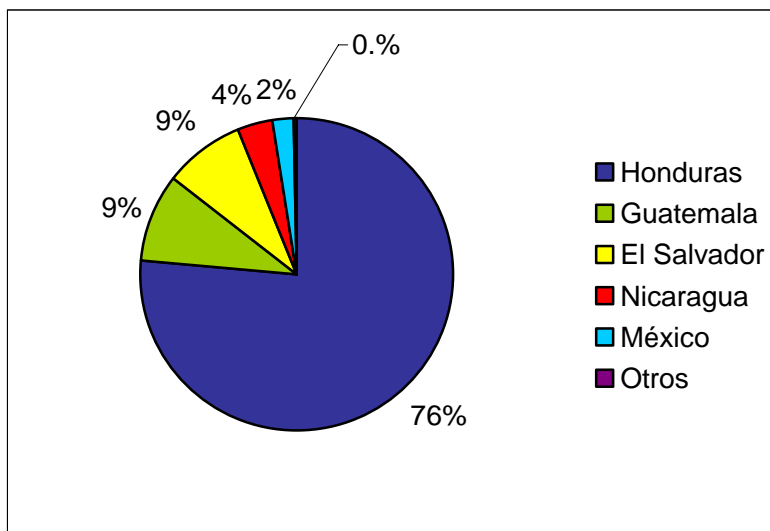
De mayo de 2006 a abril de 2007, han pasado por nuestro albergue un total de 8,891 personas que necesitan hospedaje, alimentación, medicina, seguridad y denunciar las constantes violaciones a sus derechos humanos. (ver gráfica 2)

GRÁFICA 2



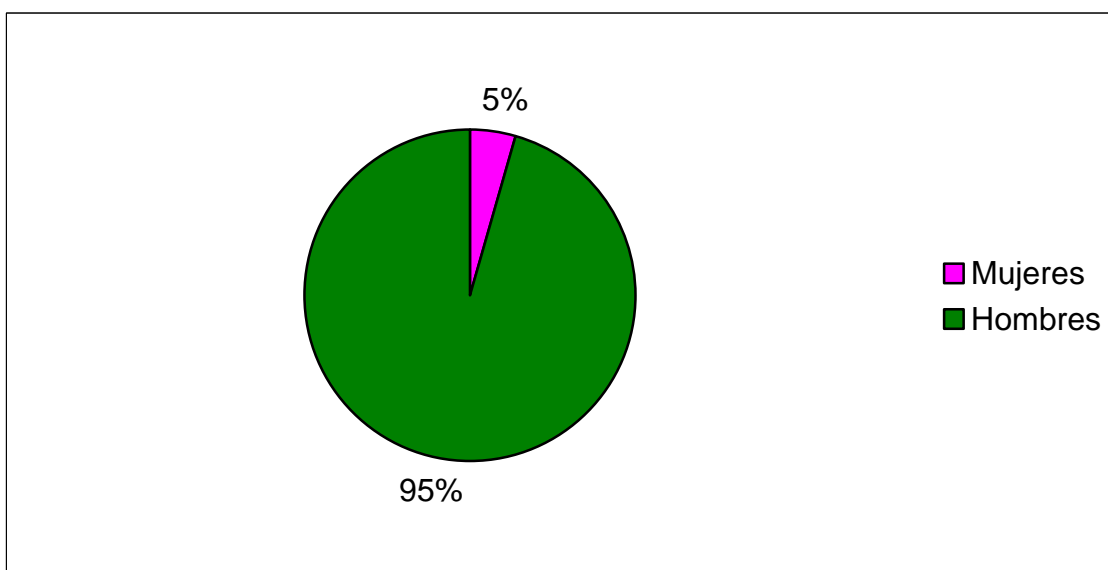
Se ha notado un incremento de población proveniente de Honduras, que en 2005 era de 60%, en 2006 de 63%, elevándose en este periodo hasta el 76%. El Salvador baja del 15% en 2005, hasta un 9%. Guatemala, Nicaragua y México quedan prácticamente igual. (Ver gráfica 3)

GRÁFICA 3



En dos mil cinco, el flujo migratorio femenino alcanzaba un 2%; en 2006, un 4% y, de Mayo de 2006 a Abril de 2007 tenemos un 5%; lo que indica el aumento de flujo de esta población en la migración. (Ver gráfica 4)

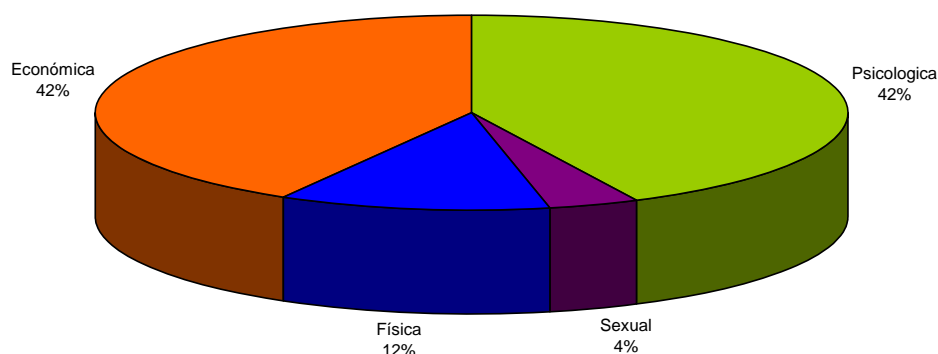
GRÁFICA 4



El tipo de violación a los derechos humanos, como se muestra en la gráfica 5, sigue siendo principalmente la económica en la modalidad de robo o extorsión, por lo general acompañada de violencia psicológica como insultos, amenazas, intimidación y obligarlos a tirarse del tren en movimiento por no tener dinero para “pagar el transporte”. En este periodo se documentaron 2,026 robos, extorsiones y casos de corrupción para poder internarse dentro del país. Los golpes u otro tipo de violencia física que se comete en contra de los migrantes, por ejemplo, que los tiren del tren cuando éste todavía viene a gran velocidad, es algo sumamente peligroso y que atenta contra la vida de las personas. De este tipo de violación se documentaron 585 agresiones. Esto quiere decir que casi un tercio de las personas entrevistadas sufrió una agresión de este tipo, demostrando que sigue la violencia y deshumanización por parte de las autoridades hacia los migrantes centroamericanos. Sobre la agresión sexual se documentaron 193 casos, por lo general al desnudar a los migrantes para revisar su ropa y su cuerpo, el acoso (tocamientos, insinuaciones o comentarios con carácter sexual) y la violación sexual.

GRÁFICA 5

Tipo de Violación a los DDHH

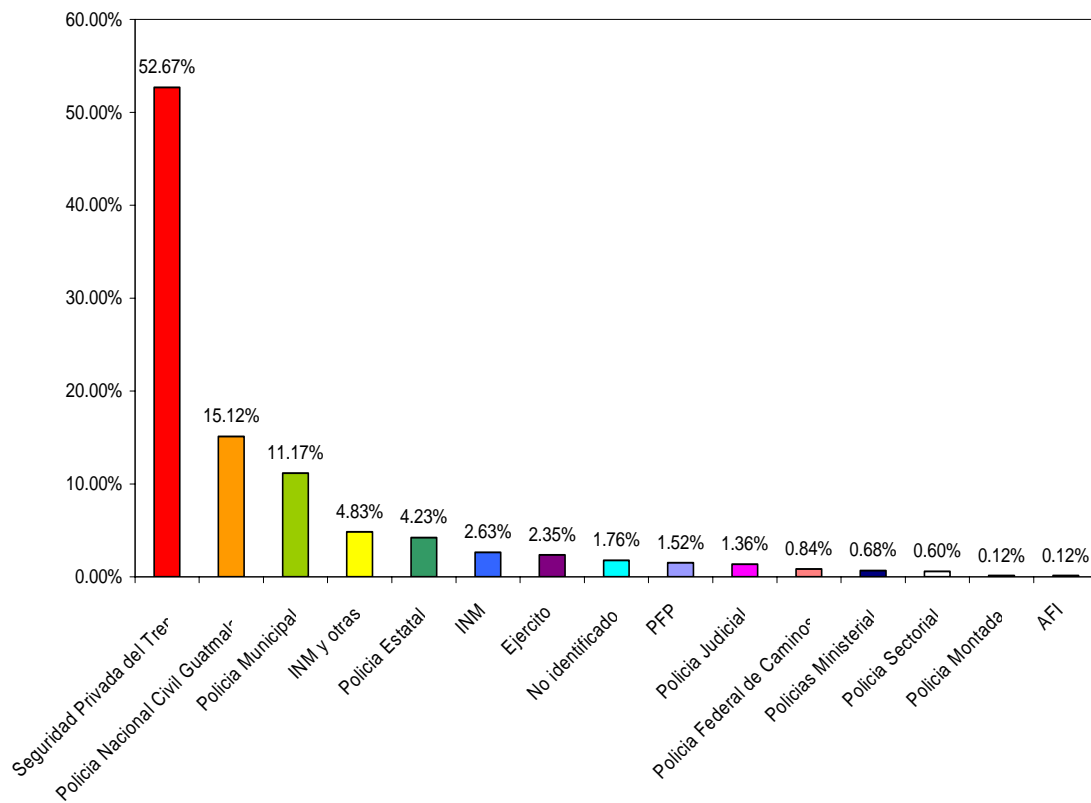


En la Gráfica 6 se exponen las autoridades que más cometieron las violaciones a los derechos humanos de los migrantes en este año. Fueron principalmente los guardias de seguridad del tren, quienes cuentan con autorización gubernamental para operar, sin que en la práctica de su trabajo se refleje alguna capacitación para respetar los derechos humanos de las personas que encuentren a su paso, o se sancionen las reiteradas violaciones que hacen dichos guardias de seguridad. Se recopilaron 1,320 quejas en su contra, la mayoría por robo, extorsión y corrupción. Le sigue la Policía Nacional Civil de Guatemala (PNC) que se ha aprovechado de que miles de migrantes hondureños, salvadoreños y nicaragüenses pasan por este país y se les extorsiona para poder dejarlos seguir el camino. La mayoría de estas extorsiones ocurre en los buses, los cuales en promedio llevan a 30 migrantes y se les exige el pago mínimo de 50 quetzales. Esto ocurre más de una vez durante el viaje por Guatemala que es más pequeño que el estado de Durango en México.

Después de la PNC, la autoridad mexicana que más violaciones comete en contra de los centroamericanos, es la Policía Municipal con 280 agresiones, le sigue el INM (Instituto Nacional de Migración) en colaboración con la PFP (Policía Federal Preventiva), la AFI (Agencia Federal de Investigaciones) y otras policías, como Estatales y Municipales, quienes, en los retenes o volantas, al perseguir a los migrantes los orillan a caer en pantanos peligrosos y profundos, a brincar cercos, les disparan al aire para atemorizarlos y evitar que corran más, en ocasiones los golpean o los obligan a tirarse del tren cuando va en movimiento. Después vienen otras autoridades con menos agresiones pero que no deben dejarse a un lado, porque una violación a los derechos humanos siempre representa un abuso de parte de las autoridades hacia quienes no pueden defenderse.

GRÁFICA 6

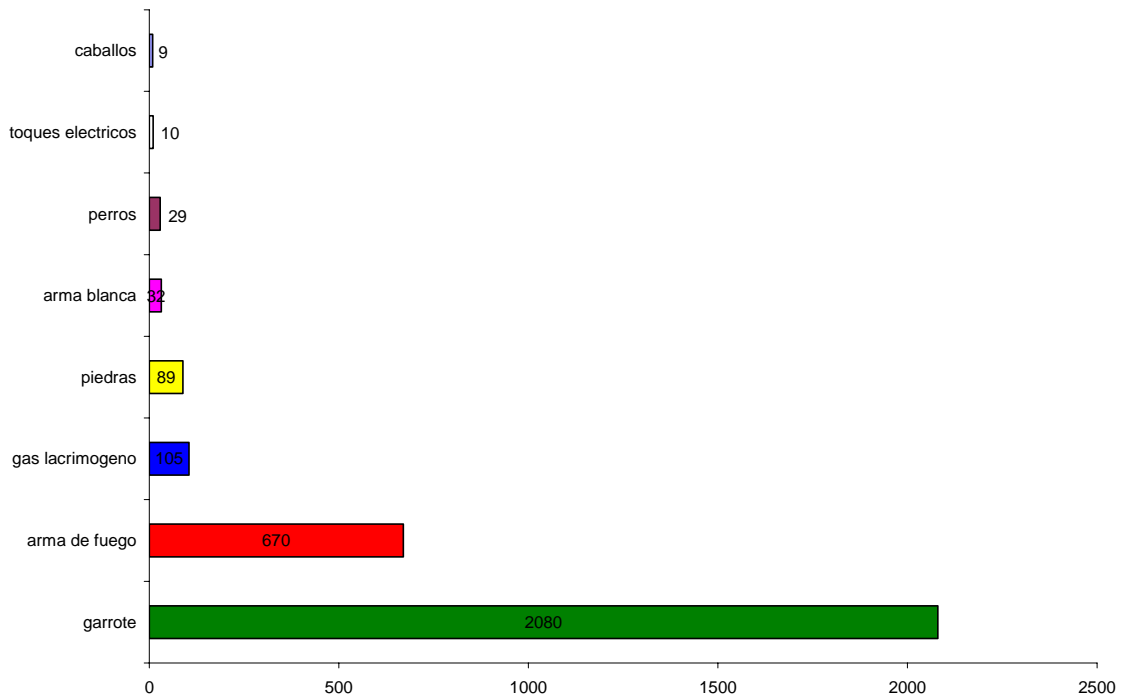
Autoridades que cometen más violaciones a los DDHH de los migrantes



En general, se utiliza algún tipo de instrumento para intimidar a los migrantes que en la mayoría de los casos es el garrote, seguido de arma de fuego de diferentes calibres como lo son la 9mm, 38, 45, 22, rifles, escopetas y armas de grueso calibre como la AK.

GRÁFICA 7

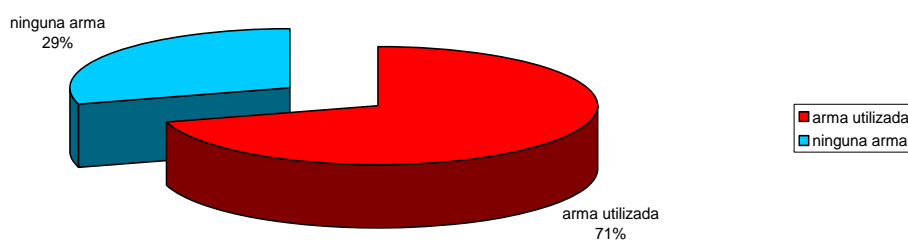
Arma Utilizada



El arma más utilizada por los agresores es el garrote, en sintonía con la gráfica numero 12, respecto de las autoridades que cometen más violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, ya que tales personas son los guardias del tren. Sigue el arma de fuego, que en general la usan para amenazar e intimidar a las personas y así poder someterlas; en operativos, la usan para disparar cerca de los migrantes que huyen y poder asegurarlos y deportarlos.

El 71% de las autoridades que agreden a las personas migrantes exhiben algún tipo de arma, el 29% no muestra ninguna; pero cabe aclarar que el mayor número de violaciones se comete en la noche, y si no fuera porque los amenazan con las armas, no sería posible descubrirlos (ver gráfica 8)

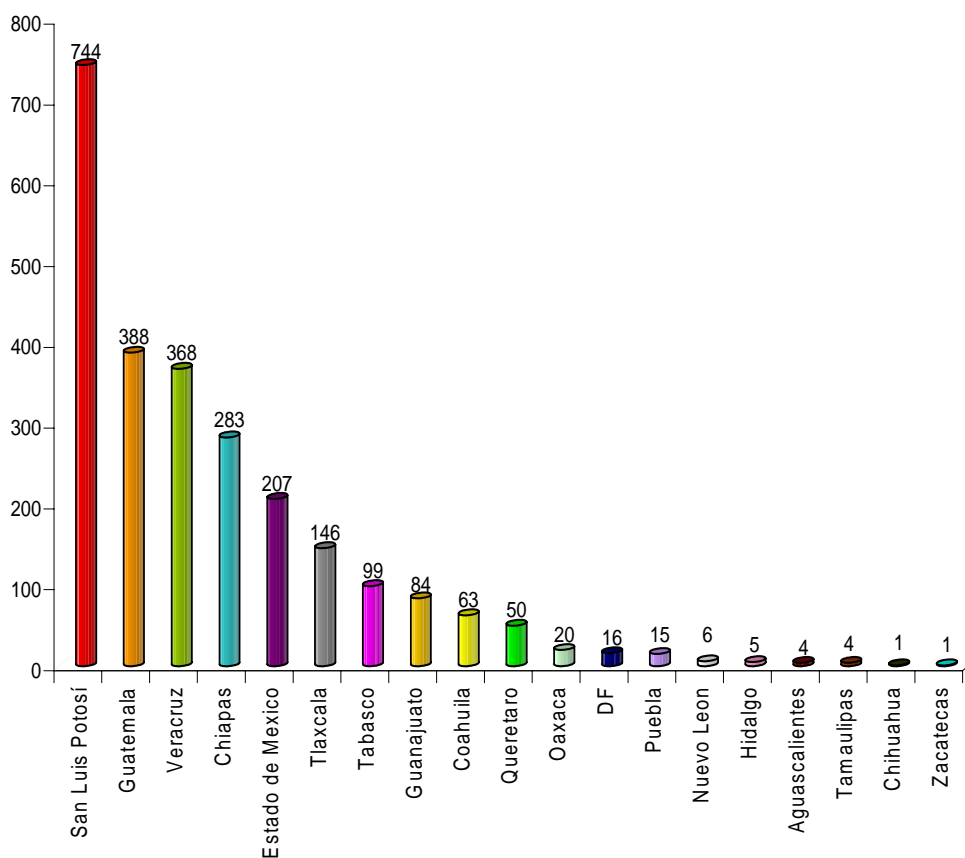
GRÁFICA 8



Por otro lado, el Estado de San Luis Potosí nuevamente se lleva el primer lugar de denuncias por violación a los derechos humanos de los migrantes, seguido por Veracruz, que tampoco pierde su segundo lugar. El Estado de México y Chiapas sólo intercambian sus lugares, Tlaxcala aumenta considerablemente los casos de violación y Guanajuato se lleva un octavo lugar. Aunque Coahuila ocupa ahora el noveno lugar, debemos tomar en cuenta que Saltillo, lugar donde realizamos la documentación, está al sur del Estado y sólo documenta un mínimo del trayecto de las personas migrantes por su territorio.

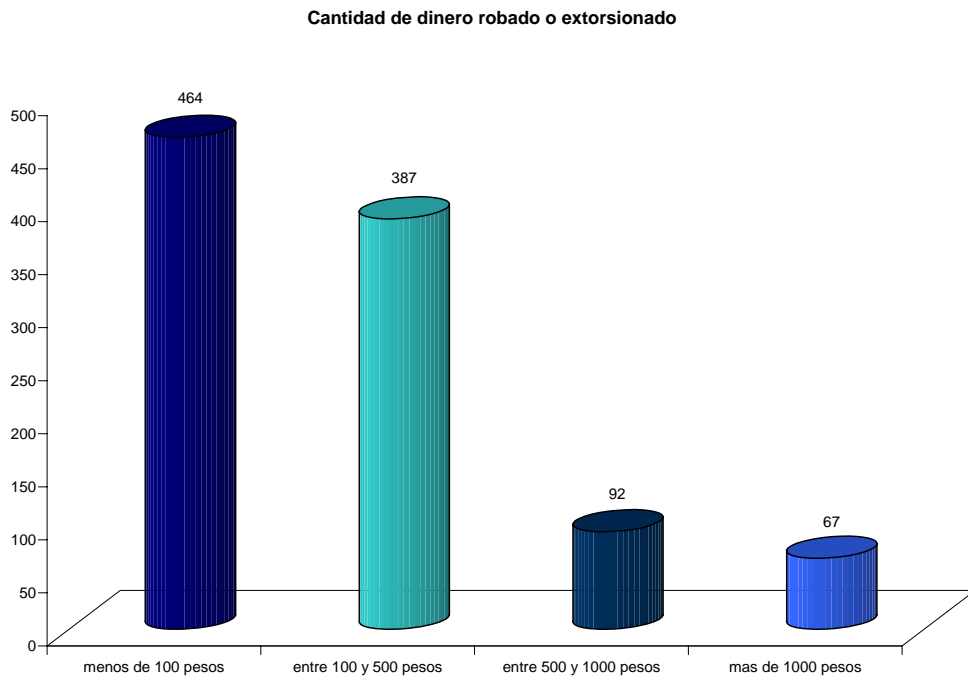
GRAFICA 9

Estados en donde se comenten más violaciones a los DDHH de los Migrantes Centroamericanos



Podríamos reflexionar que la cantidad de dinero de la que se despoja a los migrantes es muy poco. Sin embargo, aunque sean diez pesos, era lo único que tenía para comprar tortillas, para mantenerse en pie por el camino, para comunicarse con sus familiares y aminorar la angustia de aquel o aquella que se queda en el país esperando que el que se fué, tenga éxito. Aparte, de que de poco en poco, los delincuentes hinchan su bolsillo.

GRAFICA 10



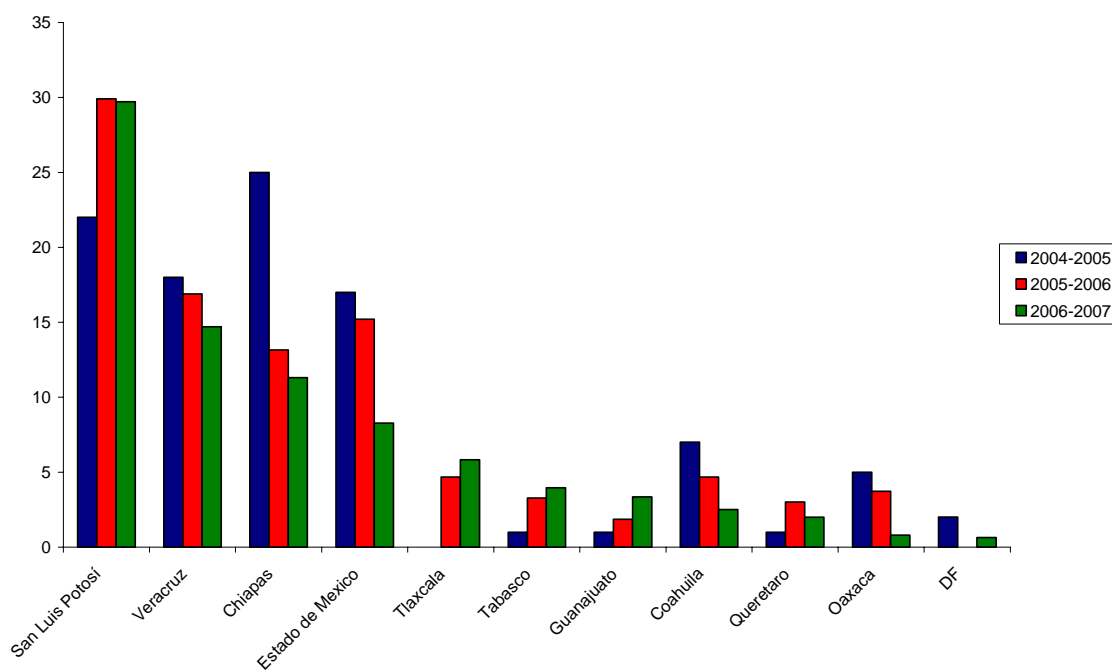
3.- COMPARATIVAS

En las siguientes graficas se presenta la evolución de diferentes indicadores (estado, autoridad agresora y tipo de violación) en los últimos tres años, tomando en cuenta que hemos logrado un mayor número de entrevistas en el último año.

La primera gráfica concierne a los estados en donde ocurrieron más violaciones a los derechos humanos de los migrantes en tránsito, siendo San Luis Potosí el estado que mantiene el primer lugar de inseguridad para los migrantes.

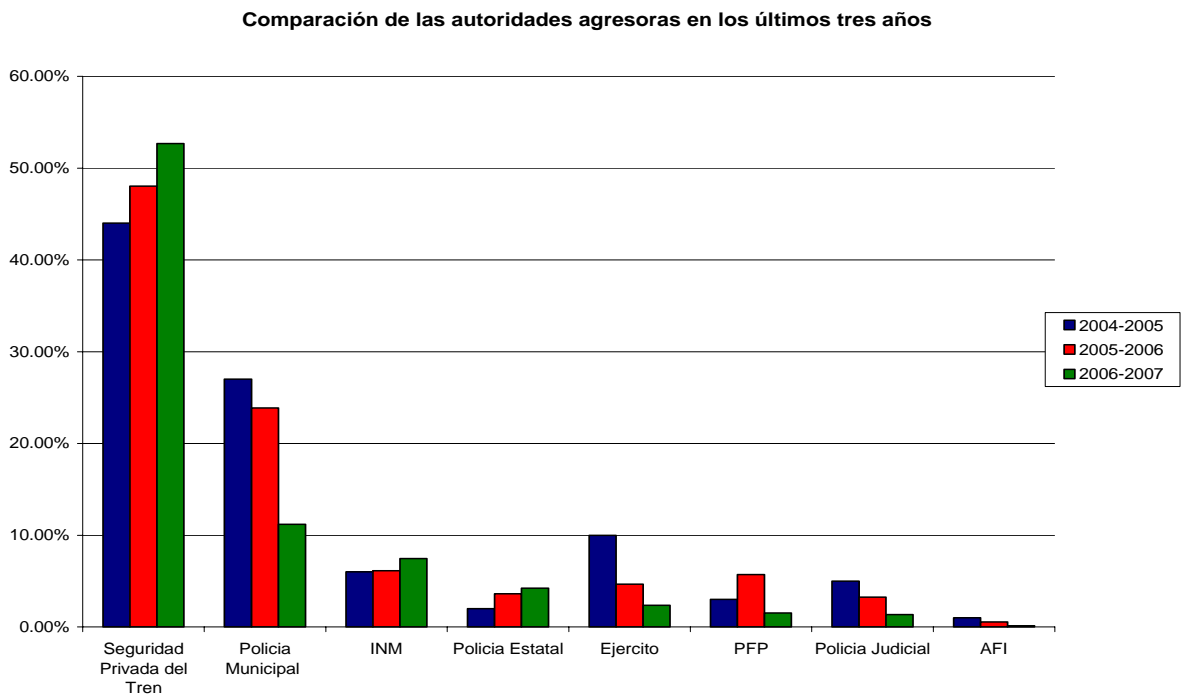
GRÁFICA 11

Comparación de los Estados donde se han cometido más agresiones en los últimos tres años



Por otro lado, lo más relevante en cuanto a las autoridades que alegadamente agreden a los migrantes, son las violaciones de parte de la seguridad privada del tren que han aumentado proporcionalmente en los últimos tres años y rebasan el 50% en el último año.

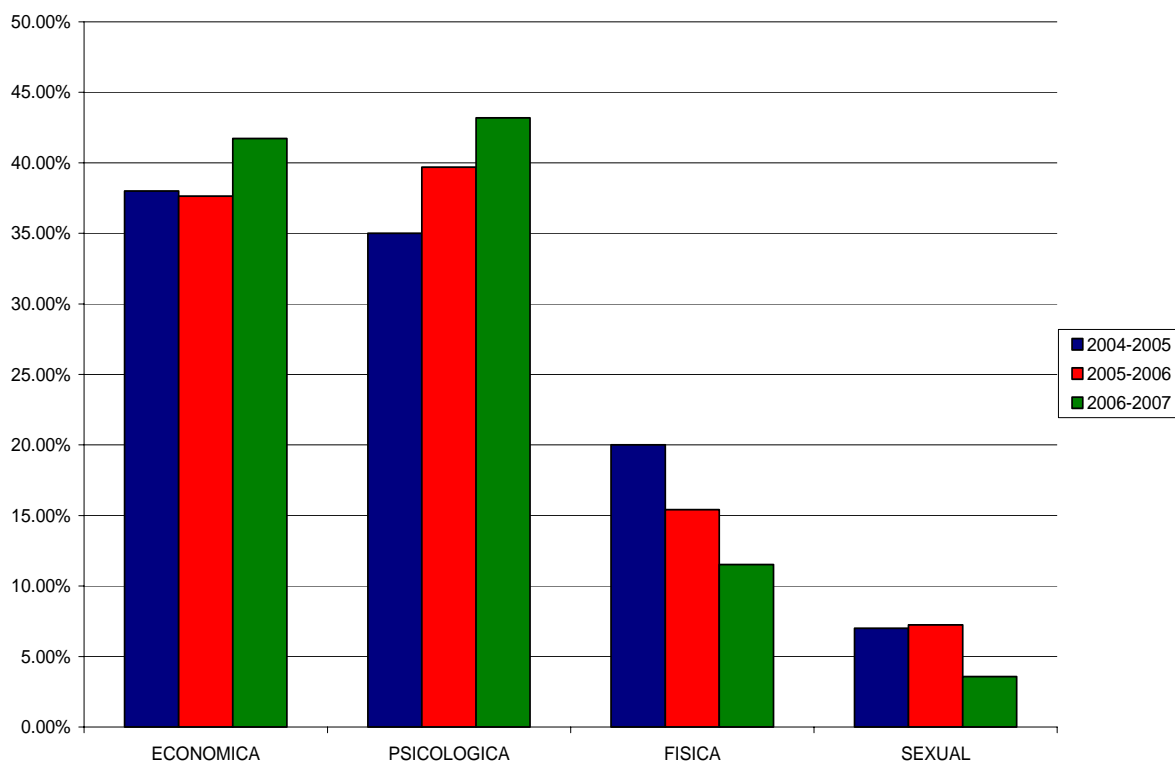
GRÁFICA 12



Por último, el tipo de violación cometida hacia los migrantes es en su mayoría de tipo económica, acompañada por lo general de violencia psicológica. Las personas migrantes se sienten humilladas y rebajadas en su dignidad con los tratos crueles de que son objeto por parte de los guardias del tren y de la policía municipal principalmente.

GRÁFICA 13

Comparación del tipo de agresión en los últimos tres años



IX.- CONCLUSIONES

1.- Una adecuada comprensión de la migración requiere ser puesta en un contexto histórico pues permite no perder de vista que una de sus causas es la antigua y creciente inequidad que viven los países de Centroamérica y México.

2.- La otra causa que se menciona son los proyectos neoliberales impuestos en cada uno de nuestros países, los cuales han cancelado las oportunidades de desarrollo en los países y obligan a que millones de personas migren como única opción para sobrevivir.

3.- La magnitud de la migración puede ser ponderada por lo que representa para las economías de los países.

- Poco más del 7% del Producto Interno Bruto corresponde al envío de remesas de los guatemaltecos.
- Más del 15% del PIB del Salvado proviene de las remesas de sus migrantes.
- En el caso de Honduras las remesas equivalen al 11.5 del PIB del país.
- Mientras que para Nicaragua lo que sus migrantes ingresan al país es el 30% del PIB.

4.- Los y las 25,800 migrantes que han sido acogidos por Belén, Posada del Migrante, son la evidencia contundente que “la migración no puede ser detenida por fronteras, muros, persecuciones, selvas, desiertos, violencia.”

5.- El trabajo de apoyo y defensa de los derechos humanos de estas miles de personas es también la constatación que la migración “tiene que ser acogida y comprendida profundamente.”

6.- Una tarea fundamental es la generación de información y datos fiables que nos ayuden a tomar decisiones adecuadas. Empezamos con un libro de registro y luego construimos una base de datos que nos permite saber cuántos son, de dónde viene, qué derechos humanos se les ha violado y quiénes son los responsables. Toda esa información nos permite decir con plena certeza que “el

sufrimiento de las personas migrantes centroamericanas no sólo no ha disminuido, sino que se ha diversificado criminalmente”

7.- Con base en este incremento de violaciones de derechos humanos que sufren los migrantes que cruzan nuestro país es necesario denunciar el incremento efectivo de la ecuación: discriminación – migración – criminalización. Las personas migrantes no son criminales y por tanto es urgente superar la concepción represiva como única forma de atención de esta realidad.

8.- Por tanto uno de los pasos inmediatos que debe dar México es realizar la reforma legislativa para despenalizar el ingreso indocumentado en nuestro país y establecerlo como una mera falta de tipo administrativo.

9.- En el informe también mencionamos que el lenguaje es poder y que a través de éste se puede construir un ambiente sumamente favorable para la extorsión, el abuso y la violencia, como en el caso cuando nos referimos a los trabajos indocumentados como “indocumentados”.

10.- Por tanto es necesario un cambio fundamental. Los y las migrantes son sujetos de derechos y nuestras leyes deben reconocer cuáles son sus derechos y determinar los recursos para poder exigirlos.

11.- Hoy día los migrantes son criminalizados y también lo son quienes se solidarizan con ellos. Nuestro trabajo sabe de esto pues hemos sido atacados por medios de comunicación, por que hemos sido hostigados por el Instituto nacional de Migración y hemos vivido la incomprensión de algunas personas.

12.- Todos estos años de trabajo, logros, dificultades y, sobre todo, gracias a la profunda experiencia humana que hemos vivido, nos confirman que el trabajo con los migrantes y a favor de su vida es hoy más indispensable que nunca.